



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE TRABAJO, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO ARMANDO FERRER SAIS

Sesión celebrada el miércoles, 3 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para informar sobre la actividad de su Secretaría de Estado y, en particular, sobre las medidas adoptadas en relación con la COVID-19.

(Núm. exp. 713/000214)

Autor: GOBIERNO

- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar ante la lentitud del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en la tramitación de las prestaciones, en especial el pago de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE).

(Núm. exp. 713/000212)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar a nivel nacional para ayudar al sector de la hostelería y del comercio para paliar el impacto de la COVID-19.

(Núm. exp. 713/000550)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre si el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha previsto la repercusión del incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en los Centros Especiales de Trabajo (CET).

(Núm. exp. 681/000074)

Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 2

- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar la viabilidad de los Centros Especiales de Trabajo (CET) afectados por el incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).
(Núm. exp. 681/000075)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Pregunta sobre si el Ministerio de Trabajo y Economía Social es consciente de la repercusión del incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en los Centros Especiales de Trabajo (CET), con indicación de si se han previsto otras medidas compensatorias.
(Núm. exp. 681/000076)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para ayudar y facilitar a las personas trabajadoras con VIH conciliar las visitas médicas y hospitalarias con los horarios laborales.
(Núm. exp. 681/000194)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno tiene conocimiento del grave problema que supone el proceso de deslocalización a Eslovaquia de la empresa Schindler, radicada en Zaragoza , con indicación, en su caso, de las medidas previstas para evitar la pérdida de puestos de trabajo.
(Núm. exp. 681/000206)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre el número de contratos suscritos durante el estado de alarma por parte del Ministerio de Trabajo y Economía Social, cuyo objeto esté relacionado con el COVID-19, con indicación de su importe y de los beneficios obtenidos.
(Núm. exp. 681/000589)
Autora: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)
- Pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para dejar de liderar la tasa de desempleo en Europa.
(Núm. exp. 681/000618)
Autora: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)
- Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en el ámbito del trabajo.
(Núm. exp. 681/000677)
Autor: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPERB)
- Pregunta sobre la previsión del Gobierno con respecto a la ampliación de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) en el sector de la hostelería, dada la especial situación que está pasando el sector a causa de la pandemia de la COVID-19.
(Núm. exp. 681/000689)
Autora: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)
- Pregunta sobre si el Ministerio de Trabajo y Economía Social considera suficientes los medios tecnológicos y de recursos humanos puestos a disposición del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para la tramitación de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE).
(Núm. exp. 681/000693)
Autora: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)
- Pregunta sobre la valoración que realiza la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social de su gestión realizada del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) desde que comenzó la pandemia.
(Núm. exp. 681/000696)
Autora: HEREDIA DE MIGUEL, MARÍA JOSÉ (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 3

- Pregunta sobre si el Ministerio de Trabajo y Economía Social tiene previsto publicar, antes de finalizar el año, la convocatoria de formación para desempleados sobre certificados de profesionalidad en Melilla.
(Núm. exp. 681/000705)
Autora: ACEDO REYES, SOFÍA (GPP)
- Pregunta sobre si el Ministerio de Trabajo y Economía Social va a publicar alguna convocatoria de subvenciones antes de finalizar el año 2020 o va a optar por esperar a que estas competencias sean asumidas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional a partir del año 2021.
(Núm. exp. 681/000708)
Autora: ACEDO REYES, SOFÍA (GPP)
- Pregunta sobre la fecha prevista por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para proceder al nombramiento como funcionarios de carrera de los inspectores y subinspectores de la promoción de 2018, y la incorporación a sus destinos.
(Núm. exp. 681/000778)
Autor: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)
- Pregunta sobre la fecha prevista por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para incorporar de manera efectiva a los nuevos funcionarios de la promoción de 2018.
(Núm. exp. 681/000815)
Autor: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 4

Se abre la sesión a las diecisésis horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

En primer lugar, procedemos a aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 22 de febrero.

¿Hay alguna objeción o se puede aprobar por asentimiento? (Asentimiento).

Queda aprobada.

COMPARCENCIAS

- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJO, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, PARA INFORMAR SOBRE LA ACTIVIDAD DE SU SECRETARÍA DE ESTADO Y, EN PARTICULAR, SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON LA COVID-19.
(Núm. exp. 713/000214)
AUTOR: GOBIERNO
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJO, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR ANTE LA LENTITUD DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE) EN LA TRAMITACIÓN DE LAS PRESTACIONES, EN ESPECIAL EL PAGO DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE).
(Núm. exp. 713/000212)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJO, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR A NIVEL NACIONAL PARA AYUDAR AL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y DEL COMERCIO PARA PALIAR EL IMPACTO DE LA COVID-19.
(Núm. exp. 713/000550)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos a los tres primeros puntos del orden del día: la comparecencia del secretario de Estado de Empleo y Economía Social, don Joaquín Pérez Rey. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Gobierno y, también, por el Grupo Parlamentario Popular, concretamente para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar, ante la lentitud del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE, en la tramitación de las prestaciones, en especial, el pago de expedientes de regulación de empleo, ERTE; y otra solicitud de comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar a nivel nacional para ayudar al sector de la hostelería y del comercio para paliar el impacto de la COVID 19.

Secretario de Estado, bienvenido. Sabemos que quiso acudir a la sesión anterior, pero imponderables de cuando la agenda no es propia sino ajena, le impidieron estar aquí. Por lo tanto, le agradecemos que, puntualmente, al inicio de este periodo de sesiones haya acudido.

Sin más, le doy la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Muchísimas gracias, presidente.

Muchas gracias, senadoras y senadores, por su presencia. Es para mí un honor y un placer comparecer ante esta Cámara, hacerlo a petición propia y dar cuenta de lo que el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha hecho durante todo este tiempo y qué piensa hacer de aquí en adelante. Además, es un placer comparecer ante esta Cámara, que ha prestado su colaboración a algunos proyectos decisivos para este ministerio; sin ir más lejos, recientemente, la aprobación de la ratificación de la Carta Social Europea revisada, un hito en el mecanismo de los derechos sociales con el que cuenta nuestro país a partir de ahora; si bien la aprobación no fue unánime.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 5

El Ministerio de Trabajo y Economía Social tiene algunas características en su manera de actuar que me gustaría trasladarles y que, en cierto modo, entroncan también con una tradición del Senado y de sus integrantes. Nosotros hemos pretendido hacer —y creo que en alguna medida lo hemos conseguido— del diálogo y de la rendición de cuentas una seña de identidad. El diálogo se lleva a cabo en muchos escenarios, pero el más propio de un ministerio como el que yo represento en esta Cámara es el diálogo social, el que llevamos a cabo cotidianamente con los interlocutores sociales, organizaciones sindicales y asociaciones empresariales. Saben ustedes que uno de los mayores esfuerzos de este ministerio y de la ministra que lo encabeza ha sido precisamente sacar el diálogo social de lo que podríamos llamar una larga noche de piedra, un largo período de ostracismo, donde el diálogo social no había tenido un papel fundamental en la conformación de las normas laborales y de las medidas de gestión laboral.

Creo que ese diálogo, y lo digo especialmente en una Cámara como esta, tiene también que ser un diálogo territorial. Conocen tan bien como yo, que nuestra comunicación con las comunidades autónomas, con los poderes autonómicos, es constante y fluida, y requiere de una colaboración estrecha, que se estructura en torno a la conferencia sectorial, que está llamada a cumplir un enorme papel en la redefinición de las políticas activas de empleo —a las que me referiré más adelante—. Asimismo, un diálogo con las instituciones internacionales. Me gustaría ponerlo de manifiesto. Es imprescindible que las medidas que afectan al mercado de trabajo español se dialoguen, se contrasten con los organismos internacionales; naturalmente, con la Unión Europea, pero no en menor medida con la Organización Internacional del Trabajo, que es un elemento clave para avanzar en el empleo decente.

Nos hemos tomado muy en serio incorporar a la agenda legislativa del ministerio la ratificación de alguno de los convenios de la OIT que todavía están pendientes y, también, normalizar la trasposición de directivas europeas. Como saben, lo hemos hecho ya con algunas no precisamente sencillas: cancerígenos, condiciones de trabajo en el sector de la pesca, la consideración de la COVID como elemento de riesgo en los centros de trabajo. Naturalmente, además, nuestra relación con el Consejo de Europa es también esencial, precisamente por lo que les decía anteriormente sobre la ratificación de la Carta Social Europea.

Desde el primer momento hemos pretendido llevar a cabo también un diálogo político muy profundo y potente, intentando alcanzar el mayor nivel de consenso posible. Creo que todos ustedes compartirán que buena parte de las medidas que el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha incorporado a las Cortes Generales ha contado con un respaldo inédito en los últimos años, por no decir que casi con el respaldo unánime de las Cámaras; algo que, por cierto, tengo que agradecer, pues ha hecho que estas medidas contaran con una legitimación política que no siempre es sencilla de obtener.

Por lo tanto, estos elementos de diálogo establecen cuál es el camino que el Ministerio de Trabajo ha llevado a cabo, un diálogo multidimensional, en muchos escenarios, y que, afortunadamente —y queremos que así siga siendo—, ha contado con un altísimo grado de apoyo, tanto por lo que se refiere a los interlocutores sociales, como a los actores políticos, las comunidades autónomas y los poderes territoriales de nuestro país.

¿Qué ha hecho el Ministerio de Trabajo y Economía Social durante este tiempo? Creo que no desvelo ningún gran secreto si digo que no estaba en nuestros planes enfrentarnos a la peor pandemia mundial de la historia, con una crisis sin precedentes y con la obligación —se lo puedo decir sin medias tintas—, de hacer algo desgarrador y casi terrible para un secretario de Estado de Empleo, como ha sido paralizar buena parte de la actividad productiva para poder hacer frente a una crisis sanitaria y a algo tan delicado como la vida de las personas. Creo que en pocos momentos de nuestra historia hemos estado ante una encrucijada tan terrible, que no es encrucijada, en realidad, porque los hechos nos vuelven a demostrar cotidianamente que son elementos que tienen que ir necesariamente de la mano. Pero sí es cierto que, desde el punto de vista del empleo, nadie estaba preparado para hacer frente a lo que nos ocurrió a los dos meses de tomar posesión de nuestra responsabilidad política al frente del ministerio.

Creo que esta crisis nos ponía a prueba a todos. Es una crisis de una envergadura muy considerable; es una crisis mundial; es una crisis claramente exógena —otro elemento fundamental—, que nada tiene que ver con las actuaciones políticas que se llevan a cabo cotidianamente, sino algo que nos ha sucedido a todos de manera imprevisible, y había que tomar decisiones de manera rápida y contundente. Las decisiones eran muy claras, la tesis era muy nítida. En realidad, algunas veces, los problemas se pueden resolver si uno se formula bien cuáles son esos problemas, si se consigue tener claro cuál es la pregunta. El problema era evidente. Nosotros sabíamos que esta crisis iba a tener un impacto muy considerable en nuestro sistema productivo, en el aparato productivo; no podía ser de otra manera. Sabíamos que salvar vidas dependía de bajar la intensidad de la actividad económica y la actividad productiva y que eso había que hacerlo conjugando dos elementos. Por un lado, mantener a toda costa el empleo y evitar que eso se

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 6

cifrara en una destrucción masiva de puestos de trabajo —nosotros ya contábamos con un antecedente claro, la crisis financiera, donde se produjo una destrucción de empleo sin parangón—, y teníamos que hacerlo brindando protección social, con instrumentos de protección social muy debilitados. Cuando hablo de instrumentos de protección social muy debilitados digo que los mecanismos que teníamos para proteger a las trabajadoras y los trabajadores, para proteger a los trabajadores autónomos, habían sido prácticamente eliminados durante la crisis financiera, habían sido reducidos a un valor testimonial, lo que hacía que, incluso, la intensidad de protección con la legislación actual fuera especialmente compleja. Ese era el primer ingrediente.

El segundo ingrediente era que el diseño institucional de aquellos organismos que estaban destinados a brindar protección social a quienes más lo iban a necesitar en esta crisis los habíamos heredado tras lustros de recortes permanentes, con unas plantillas envejecidas, no renovadas y diezmadas, y con unas dificultades en sus ritmos de trabajo normal bastante agudas. Con esos inconvenientes, nosotros pretendimos dar una respuesta nítidamente distinta de lo que había ocurrido hasta entonces. Esta respuesta, que en varias ocasiones hemos denominado escudo social, tiene un instrumento fundamental, el instrumento de los expedientes de regulación temporal de empleo, los ERTE, algo ahora ya popularizado y que hoy ya forma casi parte de las conversaciones cotidianas, pero que en el cotidiano de las relaciones laborales industriales en España era algo extraño, algo que no formaba parte de la idiosincrasia tradicional del mercado de trabajo español, y de alguna manera no lo formaba porque el ERTE era un mecanismo importado de la legislación alemana y que en España había tenido recorrido, básicamente, en los escenarios de producción industrial.

Este es un elemento que me gustaría poner de relevancia. La idea era que recurrir a un ERTE fuera sencillo, fuera barato en costes de gestión y que rompiéramos con la dinámica tradicional de estos ERTE, que —vamos a decirlo, lisa y llanamente— solo lo usaban las grandes empresas industriales. La clave era, por tanto, democratizar el ERTE —si me lo permiten—, hacerlo flexible, con un coste de gestión adecuado y que las pequeñas y medianas empresas, incluso, los trabajadores autónomos con personal a su servicio, pudieran incorporarse a una vía de retención del empleo y lo pudieran hacer de manera rápida y eficaz, y que, por lo tanto, trabajadores y empresarios se vieran representados en ese instrumento de protección; incluso, que hiciéramos una especie de proselitismo a favor de la incorporación a estos sistemas de retención de empleo, que eran, en cierta medida, ajenos.

Era necesario hacer eso, brindar protección social en el interior de los mismos y permitir que un tejido productivo como el español —muy basado en la pequeña y mediana empresa y, por lo tanto, con un monocultivo de pequeñas explotaciones, algunas de ellas familiares— viera en esto una oportunidad para mantener el empleo. Además, era necesario combinarlo con otros elementos: que su uso fuera razonable e irreprochable en términos éticos; es decir, que quien recurriera a este tipo de medidas, prescindiera de repartir dividendos o no pudiera estar radicado en paraísos fiscales. Este era el otro elemento.

Este era el otro elemento. Por decírselo de manera más clara, para nosotros, desde el inicio, los ERTE fueron un pacto que había que sellar: retenemos el empleo, el Estado da toda la protección social que sea necesaria y las empresas y los trabajadores se comprometen a mantener ese empleo. Por eso no solo no se podrían repartir dividendos o radicarse en paraísos fiscales, sino que había que tener un compromiso con el mantenimiento del empleo, algo que, como ustedes saben, hemos mantenido de común acuerdo con los agentes sociales en todos los acuerdos sociales de defensa del empleo. Además, había que renunciar a un instrumento especialmente inválido para afrontar esta crisis, y ese instrumento era el despido. Nosotros teníamos que poner coto al despido, y hacerlo, además, de una manera perfectamente racional, si me lo permiten. La crisis COVID es una crisis pasajera. Nadie tiene que ser despedido como consecuencia de la incidencia del virus, que es, por sí mismo, un elemento claramente temporal, efímero, destinado a desaparecer. Estamos ahora en medio proceso de vacunación y hay que aguantar, porque el despido no es una opción para gestionar esta crisis.

Por tanto, créanme, era un reto de bastante envergadura, porque se trataba de hacer dos elementos fundamentales: uno, convencer a la gente de que era necesario aguantar y, dos, salir de la dinámica habitual del mercado de trabajo español, que, desgraciadamente, siempre ha sido una dinámica hiperreactiva a las crisis, es decir, a la destrucción de empleo cada vez que los elementos económicos han ido de manera no oportuna. Ya teníamos el ejemplo de 2012-2013, donde habíamos asistido a toda una secuencia de despidos masivos.

En el interior de los ERTE había, además, que garantizar la protección social, y esto es especialmente importante. En esos ERTE había que tomar una medida decisiva: mantener la renta de las trabajadoras y los trabajadores, y, por todos los medios, había que intentar evitar la aplicación de la legislación de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 7

desempleo del Partido Popular, que nos bajaba la base reguladora de manera drástica a los seis meses de permanencia en el ERTE. Esto ha sido otro elemento decisivo. Hemos mantenido la protección en el interior de los ERTE, empezando por desmontar alguno de los elementos de desprotección social a los que había dado lugar la crisis anterior.

Y no solo en el interior de los ERTE, si me lo permiten. Yo creo que hemos hecho un esfuerzo de una envergadura muy considerable. Había que proteger también fuera de los ERTE, porque, desafortunadamente, un mercado de trabajo tan precario como el español, durante años y años acostumbrado a contratar en la temporalidad, hacía que en ese esquema de protección tuviéramos muchas dificultades para incorporar a los trabajadores temporales; de hecho, ayer mismo dimos los datos de paro registrado, y nos volvemos a encontrar con este problema, es decir, en aquellos sectores donde la precariedad es mayor, el sistema de los ERTE tiene más dificultad para funcionar. Por lo tanto, era necesario arbitrar sistemas de protección social fuera del mecanismo de los ERTE, y lo hemos hecho con gran intensidad.

Los trabajadores fijos discontinuos, esenciales para el sector turístico, esenciales para algunos sectores cíclicos de nuestra economía, cuentan, por vez primera, con una prestación extraordinaria que ha acompañado toda la crisis, y que lo sigue acompañando, por cierto, hasta finales de mayo. Hemos establecido subsidios, por vez primera, para las empleadas de hogar, sabedores de que era uno de los colectivos que iba a sufrir con mayor virulencia e intensidad las restricciones a la movilidad y la falta de contactos personales. Hemos incorporado subsidios para el sector de la cultura y no solo para los artistas, sino también para los técnicos, muy perjudicados por el cierre drástico de las actividades culturales. Hemos protegido a aquellos que perdieron su empleo durante el periodo de prueba, a los que dimitieron de un trabajo en pos de uno mejor y vieron frustrada esa esperanza por el camino. Hemos incorporado, incluso, un subsidio, por vez primera, que reconocía prestaciones a todos aquellos que habían agotado sus mecanismos de prestación por desempleo o habían acabado su incorporación a los ERTE.

¿Qué quiero decíles con esto? Que, en realidad, la respuesta a la crisis ha sido una respuesta de enorme envergadura no solo por poner a disposición de las empresas protección social, exoneraciones y, por tanto, esquemas de retención de empleo, sino, además, por ser conscientes de que en un mercado de trabajo con algunas debilidades, como el de nuestro país, era necesario establecer mecanismos de protección social que no se brindaran solo en el interior de los ERTE, sino que lo hicieran de manera paralela o que funcionaran al unísono. Nos hemos ocupado de la situación, muy difícil, muy compleja, para garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar durante la peor época de la pandemia. Hemos hecho el Plan Me Cuida, que tiene medidas absolutamente innovadoras en la gestión del tiempo de trabajo, en la capacidad de las trabajadoras y de los trabajadores de adaptar la jornada a la esencia de sus necesidades, incurriendo, incluso, si me lo permiten, en el exceso verbal de hablar de reducciones de jornadas del cien por cien, es decir, la capacidad de suspender el contrato cuando los cuidados o las necesidades de atención familiar lo necesitaran, y en esta crisis ha sido muy importante proporcionar ese elemento, ese basamento.

Incorporamos un mecanismo inmediato de recurso al trabajo a distancia, al trabajo a domicilio, del que aprendimos durante toda la gestión de la pandemia para sacar una norma pionera en Europa, la norma que regula el trabajo a distancia, y que supera todas las carencias de aquel languideciente trabajo a distancia que nos dejó la legislación del Partido Popular a partir de la reforma del 2012, un trabajo a distancia que apenas servía para hacer frente a lo que teníamos por delante. Incorporamos de manera plena el acuerdo europeo sobre trabajo a distancia, que había sido claramente descuidado, garantizando la desconexión digital, no estableciendo el trabajo como un mecanismo de conciliación, que perjudicaría en caso contrario a las mujeres fundamentalmente, estableciendo mecanismos de compensación y de adaptación.

Y quiero ser en esto enfático, si me lo permiten, porque todo esto lo hemos hecho de la mano del diálogo social, dialogando sin sosiego con los interlocutores sociales e intentando que nuestras normas gozaran del mayor respaldo social posible, es decir, una praxis del diálogo social que no ha sido solo una puesta en escena, sino que ha sido gracias al esfuerzo de horas y horas de trabajo para que las medidas contaran con el mayor respaldo social posible, porque este es otro de los elementos fundamentales. Una crisis de esta envergadura solo se puede gestionar con consenso, y si es con consenso social, todavía mucho mejor. No es el momento de grandes disparates en esta materia, y había que ejercitarse de manera sincera, de manera clara, el diálogo social, y no solo como una mera puesta en escena.

¿Cuáles han sido los efectos de toda la dinámica desplegada? Me gustaría compartirlo con ustedes. En lo peor de la crisis sanitaria, básicamente en torno a abril, llegamos a proteger a 3 572 000 trabajadores y a más de medio millón de empresas. Saben que ahora estas cifras se han reducido de manera drástica, a pesar de que los ERTE siguen funcionando de manera automática, ajustándose a la evolución de la pandemia, pero hemos llegado a incorporar a ese sistema a más de 3,5 millones de personas. Es un

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 8

esfuerzo público del que quiero que todos seamos conscientes. Solo en prestaciones por desempleo hemos destinado 14 100 millones de euros hasta 2020. ¿Para qué ha servido esto? Se lo diré de manera muy gráfica: nunca en nuestra historia, en un año, el producto interior bruto había caído de manera tan drástica como lo hizo en 2020. Nuestro producto interior bruto se desplomó un 11 %.

Les voy a dar un elemento referencial: entre 2008 y 2013, es decir, en toda la crisis financiera, seis años acumulados, el producto interior bruto cayó un 8,8 %, o sea, estoy diciendo que en un solo año el producto interior bruto español cayó más que durante toda la crisis financiera. Pero hay una enorme diferencia entre ambas caídas de producto interior bruto. Fíjense: entre 2008 y 2013 la afiliación a la Seguridad Social se redujo en el 15,7 %; en 2020, la afiliación a la Seguridad Social se ha reducido en el 1,9 %, con una caída, insisto, del producto interior bruto del 11 %, y llega hasta el 2 % con los datos de ayer, es decir, hasta febrero de 2021. En cifras absolutas, en la crisis financiera perdimos 3 342 304 afiliados, es decir, prácticamente 3 400 000; en la crisis de 2020, la caída de la afiliación ha sido de 360 105 personas, que llegan a 400 000 con los datos que se hicieron públicos ayer. Es decir, el año 2020 terminó con una tasa de paro del 16,1 % —de esto debemos ser todos conscientes—, con una tasa media anual del 15,5 %, una cifra —curiosísimo— que está por debajo de la media histórica de nuestro país, que es de un 17,1 %. La tasa media de paro entre los años 2012 y 2018, con los Gobiernos de Rajoy, fue del 21,3 %. Es decir, creo que el esquema de protección ambicioso ha dado sus resultados en términos de contención del empleo ante una caída del producto interior bruto sin precedentes.

Lamentablemente, no hemos podido hacer más. ¿Por qué no hemos podido hacer más? Porque nos hemos enfrentado a un mercado de trabajo muy debilitado, muy debilitado, por años, años y años de cultivo de la precariedad. Seguramente, si nosotros hubiéramos tenido un mercado de trabajo mucho más sano, con relaciones más estables, el esquema ERTE podría haber funcionado mejor. A los únicos que no hemos logrado contener ha sido a aquellos con vínculos más débiles, más precarios, y lamentablemente entre ellos están los jóvenes y las mujeres, y no lo hemos hecho porque la crisis se focaliza en el sector servicios, donde las relaciones tienen esta debilidad estructural. Este es uno de los retos que tenemos por delante. En esta misma Cámara lo ha dicho la ministra de Trabajo en varias ocasiones, y es que es necesario crear un gran pacto, un gran acuerdo contra la precariedad. Si nuestra precariedad no hubiera sido tan anómala en términos comparativos europeos, si el resultado de los cambios laborales de los que venimos no hubieran sido tan destructores de la idea de la estabilidad en el empleo, estoy convencido de que la respuesta a esta crisis hubiera sido netamente europea; es decir, nosotros hubiéramos podido sacar un partido aún mayor de los expedientes de regulación temporal de empleo, y no lo hemos hecho por esta circunstancia.

¿Por qué ha funcionado? Pues, sinceramente, creo que ha funcionado por muchas razones. Una muy importante y decisiva: la determinación, la conciencia o, al menos, el compromiso firme de que no podíamos responder a lo que nos está ocurriendo de la misma manera que hemos respondido en otras ocasiones. Ese sí que era un fracaso colectivo. Es decir, no podíamos responder de nuevo propiciando la pérdida de empleo, generando mecanismos de ajuste externos y no garantizando la protección social que se necesitaba. Esa era la primera determinación. La segunda determinación era, y ahora hemos tomado conciencia de ello, la necesidad de que el escenario público diera una respuesta eficaz y eficiente, y esto no era precisamente sencillo. Lo decía al inicio de la comparecencia: el Servicio Público de Empleo Estatal —tengo aquí los datos que me han pasado— tiene actualmente 7935 trabajadores, cuando en 2010 tenía 10 828. El Servicio Público de Empleo Estatal había sido abandonado a su suerte en este país, diezmado en sus efectivos y con pocos recursos; además, con pocos recursos digitales, con pocos recursos informáticos, y hemos enfrentado la pandemia con una carga de trabajo que, en el mejor de los casos, ha multiplicado por seis la gestión del Servicio Público de Empleo Estatal; en algunos puntos geográficos del país, esa carga de trabajo se ha multiplicado por siete. Lo voy a decir con completa sinceridad: hemos pedido a los funcionarios del SEPE algo que va más allá de la relación de un fiel servidor público. Les hemos pedido un esfuerzo que me atrevería a calificar de patriótico, el esfuerzo de llevar la protección social en los peores momentos de la pandemia, y el SEPE ha respondido. Hemos ideado mecanismos muy importantes para garantizar el pago de las prestaciones puntualmente. Hemos llegado a reconocer —permítanme que se lo diga— en los peores momentos, con angustia por el ritmo de reconocimiento de las prestaciones, más de 350 000 prestaciones diarias a trabajadores. Diariamente hemos pagado, por vez primera, antes del día 10. Hemos colaborado con las entidades financieras de este país, a las que también les quiero dar las gracias porque su contribución ha sido muy importante para que las prestaciones llegaran a tiempo. Por tanto, ha sido decisivo el papel que han cumplido los servicios públicos de empleo en esta crisis, ya que han garantizado que las prestaciones llegaran justo cuando era necesario.

Pero hemos hecho más cosas, señorías, y no quiero abusar mucho de la paciencia de la Cámara, pero me veo en la obligación de relatarlas. Naturalmente, como decía, nadie venía al Ministerio de Trabajo a

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 9

resolver una pandemia. Nuestros impulsos reformistas y transformadores tenían que ver con otras cosas y siguen teniendo que ver con otras cosas, con superar las debilidades estructurales de un mercado de trabajo precario que tiene abundantes sesgos de género y que maltrata a los jóvenes. Esa era la realidad que el Ministerio de Trabajo quería y quiere cambiar, pero a partir de ahí nuestra política laboral ha sido también transformadora, incluso en estos momentos tan complicados. Les recuerdo que este ministerio inicia su andadura con un gran acuerdo de diálogo social, por el cual sube el salario mínimo interprofesional hasta los 950 euros, con una, por cierto, repercusión en los salarios más bajos, en los salarios de las mujeres y de los jóvenes. Por primera vez hemos subido los deciles inferiores de la escala salarial. Por primera vez, por tanto, hemos convertido mediante los hechos las políticas de desigualdad salarial, las políticas de pobreza salarial. Seguimos trabajando en la subida del salario mínimo interprofesional. Hace unas semanas, como ustedes saben, se constituyó una comisión independiente que va a determinar el 60 % del salario medio al que queremos aproximarnos, al que queremos llegar para situar a nuestro país en el cumplimiento fiel de los compromisos recogidos por el Consejo de Europa, la Carta Social Revisada sobre la que esta Cámara tuvo oportunidad hace unos días de dar su pláctet para su ratificación. Nos hemos incorporado de pleno derecho al sistema, a la Constitución social de Europa, a pesar de que yo aquí no salgo de mi asombro al no tener, al parecer, el favor de todos los grupos.

También hemos pedido a las Cortes la ratificación del Protocolo de reclamaciones colectivas para que el sistema de Derechos Sociales del Consejo de Europa se cumpla en su integridad en España, para que nuestros estándares sociales no solo estén al nivel del conjunto de Europa, sino que, además, las organizaciones puedan reclamar su cumplimiento cuando se incumplan. Nos hemos implicado netamente en la directiva de salarios mínimos para Europa. Ayer mismo la ministra de Trabajo —hace dos días— llegaba a un acuerdo con el vicepresidente belga para impulsar un grupo que lleve a cabo cuanto antes el impulso a la directiva de salario mínimo en Europa.

Hemos establecido los reales decretos de igualdad retributiva y de transparencia salarial, elementos decisivos para combatir las brechas de género del mercado de trabajo a las que me refería antes. Hemos subido el IPREM un 5 %, y en esta misma Cámara tuve ocasión de informar sobre ello con ocasión de los presupuestos. Hemos establecido, por vez primera, un presupuesto propio para la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que ha desarrollado campañas decisivas tanto de transformación de contratos como de laboralización de algunas actividades, cuyo establecimiento en el marco del trabajo autónomo era muy complejo. Estamos trabajando en las políticas activas y hemos aprovechado los ERTE —lo quiero poner de manifiesto— para impulsar la formación de los trabajadores y las trabajadoras. Los hemos declarado colectivos prioritarios y más de un millón de trabajadores y trabajadoras han disfrutado de alguna acción formativa mientras han estado en ERTE. Es decir, hemos intentado combinar una agenda reformista y cotidiana del Ministerio de Trabajo mientras combatímos la peor crisis que habíamos tenido nunca. Y no basta con esto —este es el mensaje con el que quiero ir concluyendo—, no es suficiente. Nuestro mercado de trabajo tiene enormes retos por delante, por ejemplo, el reto de la recuperación, y este reto tiene que ser nítidamente distinto. La ministra de Trabajo y Economía Social lo ha dicho en muchas ocasiones, y yo reitero sus palabras: de aquí no se puede salir peor, más desiguales de lo que éramos. El gran reto que tenemos por delante es poner solución, por fin, a los grandes problemas del mercado de trabajo español: la precariedad, su estructura ocupacional y de género y la necesidad de caminar de la mano de un mercado de trabajo mucho más sano en cómo se comporta, en cómo establece su relación con las dificultades económicas. La enseñanza de los ERTE no tiene que ser episódica, sino que tenemos que incorporar eso a la dinámica cotidiana de nuestras relaciones de trabajo, tenemos que garantizar la estabilidad de las trabajadoras y de los trabajadores, tenemos que garantizar la protección social, tenemos que modernizar nuestras estructuras de negociación colectiva y tenemos que impulsar una subcontratación mucho más sana y que no dé lugar a las externalidades negativas que nos genera cotidianamente.

Creo que me estoy pasando abundantemente de mi tiempo. Esos son los retos que tenemos por delante, y en torno a esos retos tenemos que generar, insisto, un gran consenso, primero, con los interlocutores sociales, pero también un consenso político, tiene que ser también un gran pacto de país. Y lo voy a decir por una sencilla razón: nadie se puede sentir cómodo en el mercado de trabajo de la precariedad que a la primera de cambio expulsa cantidades ingentes de personas o que da lugar a estructuras y a mecanismos de trabajo que acaban condenando a salarios bajos y condiciones de trabajo inaguantables. Ese es el elemento que está por delante. Ese es el gran reto y este es el momento de solucionarlo.

Los fondos de recuperación, transformación y resiliencia tienen que servir para espolear estos cambios profundos en el terreno laboral, porque yo creo —y con esto sí que termino— que en todo el desarrollo de esta crisis hay una enseñanza que puede ser y que tiene que ser valiosa para todos y todas. La enseñanza

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 10

es que llevar a cabo instrumentos de protección social, de retención del empleo, garantizar, por tanto, enfrentarse a las crisis con todas las dificultades del mundo intentando que el ajuste no sea en términos de puestos de trabajo es algo que no solo es eficiente en términos sociales, sino que es eficiente en términos económicos. Por lo tanto, creo que de la mano del diálogo social, teniendo claro el diagnóstico de nuestras debilidades e intentando ya dejar claro que hay un rayo de esperanza, el proceso de vacunación, que la crisis sanitaria tiene un final, es el momento de hacer el esfuerzo final para contener el desempleo y, a partir de ahí, remodelar un mercado de trabajo que ojalá mire al pasado como el que ve una rémora en el tiempo y en el que no se reconoce, un mercado de trabajo en el que no cabe mirar atrás, es decir, en este país podemos tener melancolía de muchas cosas, pero no de cómo ha funcionado el mercado de trabajo. Hay que apartar la melancolía, mirar al futuro y esta crisis, que está siendo terrible para los trabajadores, para las empresas, para los ciudadanos de nuestro país, tiene que ser también la que nos espolee para cambiar las cosas y poder vivir de una manera mucho más amable con nosotros mismos. Esto, seguramente, será un esfuerzo compartido por el Gobierno, por estas Cámaras y por el conjunto de los interlocutores y la ciudadanía española.

Ha sido un gusto hacer esta exposición, de manera quizás un tanto sintética, aprovechada y rápida, pero como ahora tenemos la posibilidad de interlocutar y discutir, quedo a su entera disposición.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, su portavoz, la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, y bienvenido, porque solamente tuvimos la ocasión de escucharle en la comparecencia de presupuestos, que fue muy breve. Le voy a decir, señor Pérez Rey, con todos los respetos, que la teoría que usted ha explicado aquí es muy buena, pero la práctica es muy mala. Tenemos que hacer el balance de un año del Gobierno del PSOE-Podemos, un año de balance de su gestión en el ministerio, y lo podemos resumir diciendo que España está sufriendo una catástrofe social.

Usted no ha hecho nada de autocritica en su discurso, usted no ha explicado ninguno de los proyectos o de los planes de choque que hacen falta para parar esta sangría de desempleados. Me parece increíble que usted no haya dado los datos de desempleo que conocimos ayer. La realidad que tenemos en España es que hay 5 500 000 de desempleados, 4 millones de parados, 900 000 personas en ERTE y 600 000 autónomos sin actividad; 5 500 000 de desempleados a los cuales usted no se ha referido. Los ERTE se están convirtiendo, desgraciadamente, en ERE, en despido definitivo, y el Gobierno está mirando para otro lado. Incluso usted, en su discurso, ha obviado este dato y no parece conocer la realidad en la que se mueve España.

Si Podemos siempre se ha caracterizado por vivir en una burbuja y no conocer la realidad socioeconómica de España, ahora en el Gobierno lo está demostrando. Volvemos a las cifras del número de parados con la crisis económica que no supo parar a tiempo Rodríguez Zapatero, y lo han vuelto a hacer; un Gobierno de izquierdas, del Partido Socialista y de Podemos, ha vuelto a llevar a España a la catástrofe social, a unos datos de paro que no se conocían desde el año 2016, pero los españoles saben que solo un Gobierno del Partido Popular, liderado por Pablo Casado, podrá solucionar esta crisis económica y podrá poner en marcha medidas reactivadoras de la economía y creadoras de puestos de trabajo.

Tenemos, como ya digo, 5 500 000 personas que quieren y no pueden trabajar. Se han cerrado otras 13 000 empresas en el mes de enero y seguimos superando la barrera de las 100 000 empresas destruidas respecto al año pasado. Reclamamos a Sánchez que gobierne, que no solo lo aparente con sus actos propagandísticos o con sus teorías, como hoy ha demostrado aquí, y que lleve a cabo realmente un plan de choque económico urgente que incluya bajada de impuestos, menos burocracia y más liquidez y flexibilidad, como se le ha planteado por parte del presidente del Partido Popular, el señor Casado. El desempleo supera los 4 millones de parados registrados por primera vez desde el año 2016, pero, como digo, hay que incrementarlo en las 900 000 personas que están en un ERTE, que se puede convertir en un ERE, con datos que le voy a proporcionar después.

La política del Partido Socialista y de Podemos destruye 34 000 empresas en 3 meses, 102 000 en un año desde el inicio de la pandemia, el año en el que llevan en el Gobierno, mucho más que ningún país europeo, porque si bien es cierto que la pandemia es mundial, nos tenemos que comparar con lo qué está ocurriendo en otros países de nuestro entorno, con los países europeos. ¿Por qué nosotros destruimos más empleo? ¿Por qué nosotros tenemos peores datos económicos? Esta destrucción de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 11

empresas supone, a la vez, la pérdida de miles de millones de euros de ingresos fiscales, ingresos fiscales que son necesarios para pagar las prestaciones sociales, para atender a estas personas en desempleo o para pagar las pensiones.

Por tanto, ustedes están destruyendo el propio sistema que nos tiene que garantizar esa protección social, y me voy a referir a la protección social que usted ha dicho. Señoría, los españoles están cansados de engaños y de mentiras del Partido Socialista y de Podemos. El ingreso mínimo vital ha fracasado, su tramitación estaba desde el principio mal planteada. Soy senadora por la Comunidad Autónoma de Andalucía, soy de la provincia de Cádiz, y le voy a dar unos datos derivados de preguntas formuladas al Gobierno. En mi provincia, en Cádiz, hay 25 700 gaditanos a la espera de que se resuelva su solicitud del ingreso mínimo vital, y solamente se ha beneficiado el 20 % de los solicitantes. ¿Qué escudo social están haciendo? Es engaño y mentira. En cuanto al subsidio de las empleadas de hogar, según respuesta del Gobierno, el ministerio solo ha gastado el 18,5 % del presupuesto, solo ha gastado 47 millones de los 259 millones de euros presupuestados. Más engaños y más mentiras, más personas a las que están abandonando. Todas esas personas forman parte de las colas del hambre, a las que usted ni siquiera ha hecho referencia.

En cuanto a los ERTE, ha dicho usted una palabra simpática, por decirlo así; ha dicho que han democratizado los ERTE, pero los ERTE ya eran democráticos, eran para todo el mundo igual. Es esa palabrería en la que se mueve Podemos, pero que no baja a la práctica para no solucionar los problemas. La realidad es que hay 300 000 personas pendientes de cobrar el ERTE, aunque la situación del Servicio Público de Empleo Estatal será abordada luego por otra pregunta que realizará mi compañera la senadora Heredia.

Usted también lo ha obviado, pero hay que agradecer el trabajo de los funcionarios del SEPE y decir que se han visto abandonados por el ministerio y que han presentado al respecto bastantes quejas. Tampoco ha hecho referencia a que han estado subcontratando esos servicios por parte del Ministerio de Empleo cuando antes bien lo criticaban.

En resumen, esa protección social, ese escudo social, es mentira, son fuegos artificiales a los que nos tienen acostumbrados las políticas de la izquierda, pero la realidad es que no se están cumpliendo ni los pagos del ingreso mínimo vital ni el pago de la prestación a las empleadas de hogar ni el pago de los ERTE.

El señor PRESIDENTE: Senadora, vaya terminando.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Señoría, el aumento intermensual de febrero es el mayor repunte desde el año 2013; el desempleo aumentó en todos los sectores, especialmente en el de servicios, en el que luego me detendré por la preocupación especial del sector de la hostelería, pero usted no ha hablado de ninguna medida que vaya a plantear para el sector de la hostelería y tampoco se ha referido —ha dado una ligera pincelada— a que España es la que destruye más empleo joven y más empleo femenino. Actualmente España lidera el *ranking* en desempleo juvenil, superamos ya a Grecia, y eso ha ocurrido todo en este año gobernando el Partido Socialista y Podemos. Y ante este drama del desempleo, ¿cómo está actuando el Gobierno?

El señor PRESIDENTE: Senadora, le ruego que termine. Lleva dos minutos por encima del tiempo previsto.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Sí, presidente. Treinta segundos.

Pues el Gobierno actúa de forma pasiva, sin aplicar medidas reactivadoras de la economía y de modo activo erosionando en el exterior la imagen de España, lo cual perjudica la creación de empleo. Esas actuaciones violentas que se están viviendo en las calles de Cataluña, alentadas por su propio partido y no condenadas por el Gobierno, erosionan la imagen de España, y eso hace que las empresas huyan de España, huyan de Cataluña. Esta misma semana una multinacional fabricante de electrodomésticos abandona Barcelona y se va a Polonia. Ese es el resultado de estas políticas del Partido Socialista y del Partido Podemos.

Esta es la práctica, señor secretario de Estado, este es el balance de un año de Gobierno en materia de empleo. Espero que en su contestación pueda abordar algunos de mis planteamientos y después, en la réplica, seguiré ahondando en estos asuntos. Agradezco al presidente de la Comisión su flexibilidad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias. Simplemente quiero hacer una reflexión. Después de su intervención, y si el resto de portavoces siguen la misma pauta, no sé si tendremos tiempo para la réplica. Tenemos que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 12

hacer una distribución colectiva del tiempo y tener una responsabilidad, porque el tiempo no es individual. Son las horas que son, hay una comparecencia y yo no tengo ningún problema —se lo dije el otro día—, podemos estar aquí hasta las veintidós horas, lo único es que sacrificaremos al personal de los servicios de la Cámara, etcétera.

Sin más, pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Gracias, señor secretario, por su comparecencia, aunque es muy curioso que con la que está cayendo, con su exposición parece esto va a las mil maravillas. No hay ninguna mención a que hace cinco años que el paro no alcanzaba estas cifras de 4 millones de parados más los ERTE, que tienen toda la pinta de que se van a convertir en ERE, y los autónomos, que se han visto obligados a cerrar sus negocios. Tampoco ha hablado nada de que la deuda pública en España está en el 117 %, que es una barbaridad; de las 100 000 empresas que nos han dejado, o de que no hay ni una sola ayuda directa al pueblo. Este escenario es el real, muy diferente del que usted ha planteado.

Usted ha dicho que hay que tomarse en serio la creación de empleo. Oiga, pues menos mal que se lo están tomando en serio, porque somos los peores de Europa, y el Gobierno dice que es paro estructural. ¿Es que ustedes no han gobernado en los últimos veinte años? Andalucía, que es la comunidad autónoma por la que soy designado, tiene los peores números, al frente ha habido cuarenta años de socialismo y, según ustedes, todo ha sido culpa del PP, culpa de la anterior crisis. Cada vez que la izquierda ha tocado el empleo lo ha disparado, es en lo único en que son buenos.

Su comparecencia, además, coincide con las cifras más alarmantes de paro y desempleo que ningún Gobierno de Europa podría dar sin desatar una crisis de Gobierno, y usted contando que esto es una maravilla, que si el empleo femenino, que si el empleo de los jóvenes, cuando hay un 40 % de desempleo juvenil o cuando siete de cada diez mujeres pierden su trabajo. Oiga, que ante estas cifras usted diga que están siendo muy feministas es una auténtica distancia con la realidad, es una distancia abismal.

Vox ya ha dicho, y lo reiteramos, que ustedes ostentan el triste récord del mayor número de víctimas de COVID, que es una crisis, estamos de acuerdo, pero es que ustedes son los peores. Tenemos las mayores caídas del PIB de Europa, con un déficit desatado y un nivel de deuda pública que no se recordaba desde hace más de ochenta años. Oiga, que llevan dos años. Esto es responsabilidad de este Gobierno socialista y comunista, aunque ustedes lo achacan todo a la COVID-19, Le voy a hacer una pregunta: ¿por qué con sus políticas somos los peores, con diferencia, de Europa y del mundo occidental? ¿Se han preguntado si tiene algo que ver con su gestión? Hagan un poco de autocrítica, por favor.

Ustedes prometieron el salario mínimo, aunque no sabemos si se referían al salario mínimo o a que el salario medio lo iban a bajar al salario mínimo, porque es lo único que están consiguiendo. Ustedes dijeron que iban a crear trabajo, Pedro Sánchez se atrevió a decir que quería ser recordado como el político que arregló la economía. Oiga, plantéense otras metas, de verdad.

Estamos abrumados, además, por constatar que cada mes que pasa las cifras son todavía peores. Déjenme repasarlas un poquito para vergüenza del Gobierno. El número de desempleados registrados en las oficinas del SEPE supera en febrero los 4 millones de personas. Son personas, no son números, no son cifras, y usted ni los ha mencionado en toda su comparecencia. Se trata de la mayor cifra de parados registrada durante toda la pandemia, peor incluso que en los meses de marzo y abril de 2020, cuando se paralizó prácticamente la actividad, a pesar de que hay casi 900 000 españoles que están ahora bajo un expediente de regulación de empleo, y ustedes encima se lo ponen como medalla. Oiga, eso es un fracaso, es un fracaso enorme, y encima ahora se están convirtiendo en ERE. Ustedes están alargando lo inevitable. A base de poner parches y decir que todo es muy feminista, muy inclusivo y demás chorraditas, ustedes están acabando con el empleo, acabando con los platos de comida. Ni una sola ayuda a la hostelería, aunque eso sí, asesores y tal lo han disparado. Ahí el empleo lo han creado estupendamente.

Sea un poco realista, ponga los pies en la tierra, pasee por la calle y vea cómo están las persianas chocando contra el suelo. Unos hacen lo que quieren y a otros, encima, les echan la culpa de los contagios. ¿Así se ayuda a crear empleo, con el ministro de Consumo diciendo las barbaridades que dice, que no ha trabajado en su vida? La verdad es que es sorprendente.

Me gustaría que se refiriera un poco a estos datos que le he dado sobre que somos los peores de Europa, que no lo ha mencionado, y que dijera cuáles son sus planes reales para crear empleo, porque que el empleo sea precario no es solo culpa del PP, es también culpa del PSOE, que ha gobernado un montón de tiempo y casualmente ha sido el que ha tenido los récords de desempleo.

Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 13

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra el senador Clavijo Batlle.

¿Está ausente? (Pausa).

Pasamos entonces al Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. Tiene la palabra la senadora Vilà Galán.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por sus explicaciones, señor secretario de Estado. Yo creo que tiene que ser muy doloroso para el Partido Popular ver cómo toda una serie de medidas, que además han sido fruto del diálogo social, siempre fruto del consenso con todas las partes, con empresarios, trabajadores, sindicatos y Gobierno, son unas medidas de éxito, porque, ciertamente, ante una pandemia mundial, ante una caída del PIB... (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Perdón, pero yo les he estado respetando durante su turno y no me río de sus declaraciones ni de sus comentarios que, además, son para mí, de verdad, bastante fuertes, y estoy intentando ser lo más respetuosa posible, así que espero lo mismo de ustedes.

Decía que son unas medidas de éxito, los ERTE son un éxito. El hecho de que no hayamos dejado caer a la gente, a los trabajadores y trabajadoras y a las empresas a través de estas medidas ha sido clave y va a ser clave para poder salir de esta crisis cuanto antes. Una crisis que no ha generado este Gobierno, una crisis que están viviendo, por desgracia, prácticamente todos los países del planeta, porque es una pandemia mundial y llega a todos los rincones y todas las economías se están viendo afectadas. Estamos saliendo de esta crisis gracias, ya digo, a medidas como no dejar caer a la gente a través de los ERTE, algo impensable cuando estaba gobernando el Partido Popular, porque hizo exactamente todo lo contrario de lo que se está haciendo ahora. El Partido Popular flexibilizaba, entre comillas, la economía o reformaba, tras la reforma laboral, la economía, provocando las tasas de paro más históricas y más grandes que hemos visto en España; provocando despidos masivos, cosa que no ha sucedido ni está sucediendo con la gestión de esta crisis actualmente; provocando más temporalidad en los empleos que nunca, es decir, más inestabilidad que nunca, más precariedad que nunca y más siniestralidad que nunca. Paro, despidos, temporalidad, precariedad, siniestralidad, eso es lo que causó su reforma laboral en 2012, y gracias a que el Gobierno de coalición está tomando exactamente las medidas contrarias a las que tomó el Partido Popular vamos a salir antes de esta crisis.

Es importante porque, ciertamente, la crisis está afectando a esos territorios que, además, viven del turismo y que se están viendo muy perjudicados por la situación actual, como no puede ser de otra manera, porque se han tenido que tomar medidas muy restrictivas, y también se han tomado por los gobiernos de las comunidades autónomas donde ustedes están gobernando y donde también está cayendo el PIB. También han tenido que hacer frente a esa crisis y también han tomado medidas parecidas a las del Gobierno porque saben que funcionan.

Nosotros creemos que, ciertamente, el paro juvenil no es una buena noticia, pero es que mientras gobernaba el Partido Popular también llegó a máximos históricos, llegamos a ver hasta un 56 % de paro juvenil durante el Gobierno del Partido Popular, y eso no es una buena noticia. No nos alegramos de eso ni antes ni ahora. Es consecuencia de un problema estructural de nuestra economía y de nuestro trabajo al que, evidentemente, tenemos que hacer frente. Y lo decía el secretario de Estado: antes de saber que iba a haber una pandemia se quería hacer frente a la brecha salarial entre mujeres y hombres y a ese paro juvenil, pero nos encontramos con esta situación, y gracias a esos ERTE hemos podido mantener el empleo también de mujeres y de jóvenes, evidentemente.

Me gustaría, si pudiera, que profundizara un poquito más en la regularización de 15 000 empleadas del hogar que se ha llevado a cabo, con un 86 % sin reducciones de jornada, porque yo creo que es una medida de este Gobierno que ahora, que estamos ya a las puertas del 8 de marzo, es muy importante y que no solo hace frente a la precariedad y a la explotación que han tenido que sufrir las empleadas del hogar y a una cuestión de género muy importante, sino que además significa también nuestro mercado laboral, porque en cuanto que los jóvenes y las mujeres son dignificados por las medidas que toma el Gobierno, lo somos todos.

Así que, como ya no me queda más tiempo, le quiero felicitar por su labor, para que sigan tomando ese tipo de medidas y para que, en lo que sea posible, las incrementen, porque son medidas de éxito.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 14

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Santiago Camacho tiene la palabra.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, presidente.

Buenas tardes y bienvenido, secretario de Estado. Desde luego, ha sido muy esperado desde que compareció en esta Cámara con ocasión de los presupuestos. Esta crisis ha causado estragos en nuestro país y España está, como ya le hemos comentado, entre los países de la Unión Europea con mayor número de contagios y mayor número de fallecidos, aunque en estos últimos datos de la pandemia parece que vamos un poquito mejor, pero tenemos cifras verdaderamente dramáticas.

En cuanto a los datos económicos, son también escalofriantes: más de 5 millones de trabajadores se vieron afectados directamente por la pandemia en la primera ola, más de 3 millones se vieron afectados por un ERTE y un millón de personas perdió su empleo. Y aún quedan alrededor de 900 000 trabajadores en los ERTE, un tercio más que durante la segunda ola, cuando rondaban los 600 000. Trabajadores que tienen cada vez más dificultades, secretario, para reincorporarse, dado que se concentran en sectores muy afectados y todavía no ven la luz al final del túnel, no ven esa posibilidad de recuperación en los sectores donde más se han visto afectados, como es el turismo y la hostelería. Desde luego, si no logramos controlar pronto la pandemia, estas cifras podrían dispararse si decaen las medidas de protección del empleo que nos ha comentado y que en estos momentos se encuentran en vigor. Además, tenemos un nivel de deuda pública, también lo hemos comentado, del 117 %, y todo ello, permítame que le diga, sin que se haya puesto una solución para reincorporar a la actividad a todos aquellos que desgraciadamente pasarán del ERTE al desempleo. Ya se estima que el 25 % de los españoles viven en una situación de pobreza relativa, pero es necesario seguir avanzando, y es necesario para revertir lo antes posible esta situación. Por ello, le quería preguntar qué planes de choque contempla para seguir manteniendo y conteniendo el empleo y, además, para generar en colaboración con las comunidades autónomas.

Sabe que en Ciudadanos nos hemos sentido particularmente orgullosos y hemos colaborado y contribuido de manera decisiva a la construcción, junto con el Gobierno, de esa protección de empleo, porque si no hubiera existido no estaríamos hablando de 700 000 personas desempleadas, sino posiblemente de cuatro veces más, de millones y millones de trabajadores que se hubieran visto afectados por despido, lo que habría deprimido el consumo y, por tanto, agravado mucho más esta crisis, quizás hasta un punto en el que no hubiera retorno.

En Ciudadanos siempre lo hemos tenido claro, hemos sido muy críticos con este Gobierno, pero también hemos tendido la mano, porque desde el primer minuto estuvimos aquí, como responsables que somos, para tender esa mano para salvar vidas y empleo. Se puso en marcha este sistema de ERTE con exoneraciones de cuotas a la Seguridad Social para empresas y posteriormente se ha ido extendiendo ya, sin el estado de alarma, hasta el 30 de mayo de 2021. Pero, insisto, hay que seguir avanzando.

En cuanto a la formación de los trabajadores del ERTE, de lo que también el señor secretario nos ha hablado, quisiera saber cuándo y cómo se va a hacer frente a las necesidades del gasto en materia de formación, reciclaje y reincorporación de los trabajadores que se vean afectados por los ERTE. Y en los presupuestos se hace referencia a una cuestión que se incluyó ya en el Real Decreto Ley 30/2020, que es una formación de trabajadores afectados por este procedimiento. Esto era una exigencia que también pidió el Grupo Ciudadanos, y aunque lo prioritario en el primer momento era hacer todo lo posible para salvar vidas y empleos, una vez que ha transcurrido el tiempo y hay muchos trabajadores que llevan casi un año en ERTE no sé si se ha planteado en su secretaría de Estado otra opción que no sea tenerlos esperando para poder reincorporarse, si es que pueden hacerlo. Una acción sería que mientras se extienda este tiempo, no desperdiciar esta excelente oportunidad para que puedan formarse todos, dándoles las herramientas necesarias para actualizar sus competencias.

No sé si me queda tiempo, señor presidente, porque tengo una última pregunta, pero a lo mejor la dejó para después.

El señor PRESIDENTE: Tiene cuarenta y cuatro segundos.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Tengo dos preguntas más, señor secretario de Estado, pero las voy a dejar para mi siguiente intervención.

Muchísimas gracias por su atención y por su exposición.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Ahedo Ceza.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 15

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer es agradecer la presencia y la intervención del secretario de Estado. Creo que usted sabe que mi grupo ha creído y cree que hay cosas que eran necesarias poner en marcha y que se han puesto, desde ayudas, ERTE o el diálogo con organizaciones internacionales, y lo hemos apoyado, y también fortalecer el diálogo social, pero aquí solo quiero decir que el diálogo social, siendo fundamental, lo que no puede suplantar es el sentir y las decisiones de las Cámaras, por si alguien tuviese tentación.

Además, quiero remarcar que los problemas del mercado laboral y del empleo no son nuevos, usted ya lo ha dicho, no los ha provocado la pandemia, solo los ha agudizado, eran previos, y me atrevería a decir que casi estructurales, y podríamos hablar de estructura del tejido productivo, de precariedad, de temporalidad, de parcialidad no deseada, de brecha de género, de tasa de desempleo, de pobreza laboral, etcétera. En su intervención nos ha contado lo que ustedes han hecho durante y a causa de la pandemia, y para algunos será exitoso o no, y nos ha contado también lo que ustedes se encontraron mal por responsabilidades, teóricamente, de otros, pero realmente lo que echamos de menos son otras cosas, y no es suficiente con que nos cuente solo medidas coyunturales que ya se han tomado, que evidentemente son necesarias. Entendemos que ahora es el momento de bizquear, de tener un ojo puesto en el suelo para poder sortear las piedras y no tropezarnos, pero hay que tener otro ojo puesto en el horizonte para saber a dónde queremos ir, y eso de verdad nos ha faltado.

Creemos que es el momento no de contarnos lo que se está haciendo, sino de plantear soluciones, de poner en marcha medidas para el medio y el largo plazo, y entonces ahí me gustaría que nos pudiese decir qué propuestas concretas plantean para el momento post-COVID, porque el momento post-COVID va a llegar y todos esperamos que sea antes que más tarde. Y además, porque algunas no solo tienen que ver directamente con el empleo ni con lo que puede ser su ámbito concreto, porque todo esto, usted lo sabe, es circular y todo está interrelacionado e implica políticas industriales, de reorganización de la estructura del tejido productivo, del empresarial, digitalización, I+D+i... Hay un montón de cuestiones, además, que implican a diferentes ministerios y me gustaría, además de saber cuestiones concretas que ustedes están planteando, saber cuál es el nivel de coordinación de ministerios o, más bien, qué planes o estrategias supra tienen, porque creo que en este tema no se puede funcionar en absoluto en compartimentos estancos. Además, para generar empleo no podemos pensar en micro, pero es que la generación de empleo también redonda en que, dependiendo del tipo, la calidad o la cantidad de empleo que se pueda generar, se influye en otros ámbitos como la bajada de cotizaciones, la bajada de PIB, etcétera.

Además de esa cuestión de qué plantean para el momento post-COVID, hay un tema que me ha preocupado un poco, y es cuando usted ha incidido en el tema de las políticas activas de empleo aprovechando los ERTE. Las políticas activas de empleo no le competen a su ministerio, son competencia de las comunidades autónomas. Usted ha dicho muy ufano que mire qué bien que aprovechando los ERTE hemos aprovechado para hacer políticas activas de empleo y temas de formación, y me preocupa que crean que ustedes pueden hacer políticas de empleo cuando no les competen. Pero, claro, lo primero que oímos de este tema de formación, que para nosotros es fundamental, fue que lo que se había hecho es desviar ingresos de cotización de formación a prestaciones, es decir, que de políticas activas de empleo se había pasado a políticas pasivas, y me gustaría saber de todo esto qué me tiene que decir, primero, por la competencia y, segundo, por el tema de los fondos.

Como yo quiero seguir mirando al futuro, porque entiendo que lo que han hecho hasta ahora, mientras sea necesario, van a tener la intención de mantenerlo, o eso queremos creer, hay otra cuestión que nos preocupa también, evidentemente, la reforma laboral, —lo digo porque lo ha dicho la propia ministra—, que no se va a derogar en su integridad, pero hay un compromiso con diferentes grupos, incluido el mío, de revisar aspectos, pero incluso hay un acuerdo de Gobierno, y nos gustaría saber, conociendo que la reforma laboral de 2012 no se va a derogar, cómo se van a trabajar temas como la ultraactividad de los convenios o su prelación, y como lo último que oímos en esta Cámara al respecto fue que la reforma laboral —que ya no sé si es reforma, contrarreforma o qué, pero ya me entiende usted— era el nuevo Estatuto de los Trabajadores y no hemos vuelto a hablar del tema, pues me gustaría saber si se va a revisar el tema de la prelación, de ultraactividad o de otras cuestiones que a nosotros también nos preocupan, como puede ser la descausalización de los despidos, etcétera, o si eso se va a dejar para el nuevo Estatuto de los Trabajadores, que no sabemos ni cuándo ni cómo ni en qué sentido pueda llegar.

Finalmente, se ha hablado por aquí, por ejemplo, del tema de empleadas del hogar, y están muy bien las cosas que se han hecho, pero el Convenio 189 de la OIT creo que todavía está pendiente, ¿no? Entonces, igual nos dice cuándo, porque está muy bien hablar, pero es mucho mejor, desde nuestro punto de vista, hacer.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 16

Por último, quiero decirle que agradecemos lo que nos ha comentado, agradecemos que se hayan hecho cosas que para nosotros son fundamentales e importantes, pero hay que mirar al futuro y no nos ha dado ni una pista.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidente.

Gracias, secretario de Estado, por su comparecencia, por la claridad y por el tono pedagógico que has utilizado, porque todos nos aclaramos mejor.

Hoy, en esta Comisión de Trabajo, antes de empezar, me gustaría hacer una mención especial a los cinco trabajadores que estuvieron en huelga y fueron asesinados un día como el de hoy en Vitoria-Gasteiz hace cuarenta y cinco años y que hoy en día todavía está sin esclarecer. Una vez más vemos que ni reconocimiento ni reparación. Nos queda mucho por hacer. (*Aplausos*).

Ahora voy a entrar en el tema. Es innegable que los ERTE han sido una protección necesaria para paliar las consecuencias de esta grave crisis y para dar solución a una situación coyuntural que estábamos viviendo, pero es verdad también que se está alargando esta crisis más de lo que hemos pensado todos. En cuanto a lo que antes hablábamos de problemas de liquidez de las empresas, ahora ya hay otros problemas, como los de solvencia. El tema es que algo que pensábamos que iba a ser más coyuntural está teniendo ahora otros problemas y hay que pensar un poco en otras medidas para el futuro.

En mi grupo hay ciertas dudas porque están saliendo diferentes sentencias en el ámbito laboral, e iremos viendo hasta qué punto los trabajadores están protegidos, pero sí que tenemos dudas, por ejemplo, porque está ocurriendo que algunos ERE que han sido presentados han tenido un informe negativo de la Inspección de Trabajo porque no había razones estructurales en esos ERE presentados y, sin embargo, como a raíz de la reforma del 2012 la última palabra la tiene la empresa y no la Administración, pueden terminar siendo ERE y despidos. ¿No cree que hay una amenaza real y que es el momento de derogar de manera urgente estos aspectos de la reforma laboral como el que he mencionado, que son muy lesivos?

Más allá de un nuevo estatuto de trabajadores, y probablemente estaremos todos de acuerdo en que hace falta, necesitamos modernizar este mercado laboral —lo has explicado muy bien— que tiene unas anomalías que hay que corregir. Pero hay cosas que son urgentes y en estos momentos, al igual que se han derogado algunos otros aspectos de la reforma laboral, creo que deberíamos empezar a mirar algunos artículos como el que he mencionado.

Nos preocupa la salida de la crisis, sabemos que vamos a salir de esta crisis, pero ¿de qué manera vamos a salir? Eso es lo que nos preocupa. Se trata de crear empleo y empleo decente, como decía usted, ahí está la clave. Nosotros consideramos que hacen falta cambios en la legislación laboral. Está más que demostrado que las reformas laborales que hemos conocido, lejos de cumplir el objetivo de favorecer la contratación, han aumentado la temporalidad. En la Comunidad Autónoma Vasca las tasas de temporalidad no han dejado de crecer desde el 2009. Me gustaría preguntarle, en este sentido, ¿cuáles son las medidas que se pretenden tomar para reducir esta temporalidad? O dicho de otra forma, ¿cómo transitar de un modelo de trabajo basado en la precariedad hacia un modelo de derechos y garantías?

Ha comentado también, y estoy de acuerdo, que la precariedad crea desigualdad e impacta de manera muy fuerte, como hemos visto en los datos, en las mujeres y en los jóvenes. Me gustaría que profundizara más en este aspecto. Creo que la precariedad tiene rostro de mujer. Además de ser las que cargamos con la responsabilidad de la mayor parte del trabajo no remunerado, las medidas de austeridad y las reformas laborales han afectado más a las mujeres, y me gustaría saber cuáles van a ser las medidas para eliminar esta discriminación y para erradicar la brecha salarial. En cuanto a la conciliación, el Estado español está en la cola de la Unión Europea en teletrabajo y parece que la pandemia no ha servido mucho para diseñar planes de teletrabajo. Es cierto también que no ha sido la mejor época, en plena pandemia, para valorar el teletrabajo, pero parece que de momento ha tenido muy poco efecto.

Por último, crear empleo es importante y ese es el objetivo, pero al mismo tiempo creo que deberíamos empezar a dar respuesta a la transición energética, que es el otro gran reto ante la otra emergencia que vivimos, que es la emergencia climática. Esto supondrá también un cambio de modelo productivo y cambios en el empleo. ¿Cómo se va a tejer todo esto? ¿Qué tiene previsto su departamento?

Muchas gracias. *Eskerrik asko*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 17

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gilabert Sánchez.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Buenas tardes.

La senadora por Álava, Julia Liberal, me ha recordado, y yo recuerdo perfectamente estos hechos, que a las cinco y diez de la tarde del 3 de marzo de 1976, o sea hace cuarenta y cinco años, policías armados de la compañía de reserva de Miranda de Ebro y de la guarnición de Vitoria entraron en la parroquia de San Francisco, en el barrio de Zaramaga de la capital alavesa. Dentro había 4000 personas, usaron gases lacrimógenos y murieron cinco personas y hubo ciento cincuenta heridos. El ministro de la Gobernación, que era el nombre que tenía el ministerio entonces, se llamaba Manuel Fraga Iribarne. En el Grupo Socialista también queremos sumarnos a que es necesario que se repare la injusticia sufrida por estas personas. (*Aplausos*).

Yo no voy a contestar a nadie, sencillamente porque me parece que algunas cosas son tan evidentes que es difícil que se puedan rebatir. Parece más evidente hoy que ayer que el Estado para serlo tiene que tener un componente social. Tiene que existir ese Estado social, no es posible definir un Estado hoy en día sin la característica de Estado social. Albert Camus, cuando se le entregó el Premio Nobel de Literatura en 1957, manifestó que el escritor no puede ponerse al servicio de los que hacen la historia, sino al servicio de los que la sufren. Aprovecho estas dos modestas reflexiones para concluir que la política tiene que ejercerse, sobre todo, al servicio de los que peor lo pasan, para ello uno de los instrumentos vitales es el Estado social. El actual Ministerio de Trabajo del Gobierno de España tiene claramente un proyecto político identificable, y esto es muy importante; son necesarias líneas de certidumbre en un contexto tan grave como el que estamos viviendo. Los cuatro acuerdos sociales en defensa del empleo, prórroga de los ERTE, los acuerdos para la reactivación económica y el empleo que se firmaron por el Gobierno, sindicatos y patronal el 3 de julio de 2020, el principio de acuerdo de los *riders* o la regulación del trabajo a distancia son buena prueba de ello. El diálogo social supone el camino para conseguir mayores cuotas de justicia y, a la vez, una profundización en nuestras bases democráticas.

Las dificultades son muchas, quizás demasiadas, pero estamos seguros de que las vamos a superar. Nuestro mercado de trabajo es quizás el más precario de Europa. Nuestros jóvenes están en niveles de paro y precarización absolutamente insostenibles. Parece impensable no hacer reformas, nuestro mayor error como sociedad sería no dar en un futuro inmediato nuevas certezas a nuestras sociedades, a nuestros jóvenes sobre todo. Nuestro rumbo tiene que estar basado en dos grandes pilares: la Agenda 2030 de Naciones Unidas y el Plan de recuperación, transformación, resiliencia de la economía española. Claramente, en los documentos que el Gobierno español mandó a Bruselas, que han sido avalados por la Comisión Europea, se indica que los importantes desequilibrios que arrastra el mercado laboral español constituyen una de las principales lastres para el crecimiento potencial de la economía, así como uno de los principales factores de desigualdad y precariedad desde el punto de vista social. Se prevé un volumen de inversión pública de 2400 millones de euros para el periodo 2021-2023 y emprender un conjunto de diecisiete reformas que tienen que ser abordadas en el marco del diálogo social; estas diecisiete reformas han de estar orientadas a reducir el desempleo estructural y el paro juvenil, a corregir la dualidad y mejorar el capital humano, a modernizar la negociación colectiva y a aumentar la eficiencia de las políticas públicas de empleo. Este no es el proyecto de un Gobierno, este es el proyecto de un país, y cuanta más gente se sume a la cogobernanza de estos proyectos, mejor para todos, incluidos los que se sumen; mejor para todos.

Por último —diría muchas más cosas, pero el tiempo es muy limitado—, quiero recordar que en la Comisión de Presupuestos el secretario de Estado habló sobre el historiador Tony Judt, que en su libro titulado *Algo va mal*, editado en 2010 —ya han pasado once años desde entonces—, alertaba sobre el retroceso del Estado social y decía que cada vez más personas se quedaban fuera del sistema. Creo que es urgente recuperarlos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Muchas gracias, senadoras y senadores, por su tono y aportaciones. Me sumo, además, al recuerdo de los trabajadores asesinados en Vitoria, que han mencionado tanto la senadora como el senador.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 18

Me gustaría empezar diciendo que el proyecto que tiene por delante el Ministerio de Trabajo es de una gran ambición, así que voy a detenerme en él y a partir de ahí dar respuesta a algunas de sus preguntas. No sé si para ocultar los datos del desempleo sería una estrategia oportuna comparecer en el Senado el día después de que yo mismo los hubiera hecho públicos en rueda de prensa; o sea, como ustedes saben, yo ya conocía los datos de desempleo y he pedido mi comparecencia en este Senado justo al día siguiente de haber hecho públicos los datos. Desde luego, para dar la cara estamos siempre y ocultar la realidad y las cifras del mercado de trabajo en absoluto forma parte de nuestra manera de ver las cosas, incluso aunque haya gente que se empeñe en sumar un millón, un millón y medio o dos millones —esto varía en función de las circunstancias— a cualquier cifra conocida; es como aquello de y también dos huevos duros. Yo vengo a comparecer, a rendir cuentas de lo que hemos hecho en el Ministerio de Trabajo; no solo no pretendo ocultar ninguna cifra, sino que vengo a hacerme cargo de ellas y, sobre todo, que es lo que más me importa, del sufrimiento que hay detrás de cada una de esas cifras. Y esto es decisivo, porque realmente estos son nuestros problemas estructurales, el problema estructural del mercado de trabajo español son el desempleo y la precariedad. Eso es lo que nos aleja de Europa, es nuestra anomalía y es en realidad el resultado de años de monocultivo, de crear empleo a cualquier precio, a cambio de cualquier cosa, sin conseguir ni una cosa ni la otra, porque no se creaba empleo y además se generaba una estructura ocupacional claramente ineficiente, que es lo que nos ocurre en este momento.

Yo les mentiría si niego en esta comparecencia que el conjunto de reformas que nosotros pretendemos sacar adelante conlleven una enorme ambición, como decía al final de mi intervención; reformas de una enorme ambición que se incorporan al Plan de recuperación y resiliencia y a los proyectos europeos y que se darán en el marco del diálogo social, pero nosotros tenemos que afrontar, y lo vamos a hacer de manera definitiva, todas las recomendaciones que desde hace años pesan sobre el mercado de trabajo español y que la Comisión Europea nos repite un día sí y otro, también. No es posible que básicamente todos los meses nueve de cada diez contratos en España sean temporales. Este, yo lo digo en muchas ocasiones, es un país de contratos de obra y de contratos eventuales, ese es el destino de la mayoría de los trabajadores. El contrato indefinido, lamentablemente, se ha convertido en una especie de anhelo inasible que no forma parte de los elementos habituales de contratación en el mercado de trabajo. Ese es el elemento inicial que tenemos que corregir. No es posible seguir confiando la contratación a vínculos de una precariedad tan extrema, que en la mayoría de las ocasiones son abusivos y que no cumplen con los objetivos legales. Nosotros ya hemos combatido la precariedad. Tienen los datos, y los conocen de sobra, sobre cuál ha sido el índice de transformación de contratos temporales en indefinidos que ha llevado a cabo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; saben cuántos trabajadores o falsos autónomos se han regularizado en este tiempo y conocen también lo que se ha hecho con las falsas cooperativas, el uso de la herramienta contra el fraude, pero es necesario además articular un programa legislativo que ponga fin de una vez al uso abusivo de la temporalidad, y que lo haga generalizando el contrato indefinido y desincentivando de manera seria, de manera importante, el uso de la contratación temporal.

Por lo tanto, ser más eficaces en las sanciones para aquellos que se saltan las reglas en materia de temporalidad es la primera gran reforma que nosotros tenemos que impulsar inmediatamente, lo cual me sirve, además, para hacer frente a la secuencia a la que se refería la senadora. El proyecto de esta legislatura, efectivamente, tiene unos componentes de país y consiste en acabar aprobando un estatuto de los trabajadores, y yo prefiero decir un estatuto del trabajo. Realmente el trabajo se ha hecho mucho más complejo y más que hablar de trabajadores o trabajadoras tendríamos que hablar de las distintas maneras en las que el trabajo toma cuerpo en estos momentos. Yo creo que es imprescindible acabar ahí, pero no podemos ir directamente ahí porque urge alterar algunas cosas esenciales. La primera es esta que he dicho: revisar el esquema de contratación en nuestro país para evitar la contratación abusiva y garantizar la estabilidad en el empleo. Tenemos que modernizar, lo decía bien la senadora, la negociación colectiva. La negociación colectiva está repleta de inseguridades jurídicas y no sirve al propósito que se pretendió. La reforma del 2012 en materia de negociación colectiva fue un craso error y ha dado lugar a elementos nítidamente malos, inasumibles, ha dado lugar a relaciones como la de las camareras de pisos, vigilantes de seguridad, ha estimulado la competencia a la baja entre las empresas, ha impedido a las pequeñas y medianas empresas beneficiarse de esas medidas, porque fue una reforma que se hizo sobre el desconocimiento absoluto del sistema de representación de los trabajadores en la empresa en España y, por lo tanto, tanto el régimen temporal del convenio, la ultractividad, como las relaciones entre el convenio sectorial y el convenio de empresa tienen que ser revisadas, y además de manera rápida y urgente.

Yo también voy a huir de cualquier nominalismo. A mí realmente no me importa si lo que estamos haciendo es derogar la reforma laboral, modernizar el derecho del trabajo, cambiar unas reglas por otras,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 19

avanzar hacia el futuro. Yo lo que quiero es que los elementos del mercado de trabajo español que no funcionan y están muy claros y muy diagnosticados, muchos de ellos proceden de la reforma del 2012, tienen que ser alterados para dar una oportunidad a la estabilidad y a los derechos y al trabajo decente. Eso pasa por la contratación, eso pasa por la negociación colectiva, eso pasa por la subcontratación, que necesita también ser revisada. El régimen de subcontratación de nuestro Estatuto de los Trabajadores data casi de antes de 1980, estaba ya previsto en la legislación de los años sesenta, de un mundo fordista, si me permiten la expresión, y no tiene sentido contar con una subcontratación que en muchos casos en nuestro país es puramente especulativa; se subcontrata sobre el bolsillo de los trabajadores y las trabajadoras. Eso tampoco es eficiente en una economía moderna y no es necesario poner en peligro los mecanismos de colaboración entre empresas para tener una subcontratación adecuada.

Por lo tanto, ese es otro de los elementos que tendremos que impulsar, pero hay otro que debemos abordar inmediatamente. No puede ser que el despliegue de las nuevas tecnologías se lleve a cabo con la inobservancia absoluta de las reglas laborales que deben jugar en todos estos elementos, es evidente. No hay en el Ministerio de Trabajo, ni mucho menos, todo lo contrario, actitud ludita alguna, bienvenidas sean las nuevas tecnologías que nos permiten teletrabajar, que nos permitirán reducir la jornada, que nos permitirán hacer menos penosas las condiciones de trabajo cotidianas, pero las nuevas tecnologías tienen que ser absolutamente compatibles con las garantías de los derechos sociales. Por lo tanto, también tendremos que garantizar que en aquellos sectores donde hay un claro elemento de vulnerabilidad, como ocurre en el reparto o en el *delivery*, garanticemos la aplicación íntegra del estatuto laboral y hagamos cumplir las sentencias. Establezcamos, por tanto, mecanismos de protección de los trabajadores que llevan a cabo estas actividades.

Por lo tanto, como objetivo de legislatura está alcanzar un estatuto del trabajo que se acomode a la nueva realidad y que haga borrón y cuenta nueva del actual. Es un gran legado el Estatuto de los Trabajadores de 1980, pero está claro que ese estatuto ya no existe, ha sido tantas veces reformado que ha perdido casi su identidad; es una norma desestructurada que ya no tiene la sistemática que lo vio nacer y que tiene que ser reformulada por una concepción más integral del trabajo, su relación con las nuevas tecnologías, su relación con los algoritmos, su relación con la formación y la cualificación y la formación a lo largo de toda la vida. La formación tiene que integrarse en la dinámica del contrato de trabajo, constituir una deuda de trabajador y empresario, la formación tiene que incorporarse de manera cotidiana a las relaciones laborales. Nosotros estamos profundamente comprometidos con este programa legislativo y no lo lanzamos al aire, sino que pretendemos hacerlo hablando con los interlocutores sociales y con un pie en el suelo. Creo que nosotros pasamos de la teoría a la práctica, a diferencia de lo que acabamos de oír, y lo tenemos que hacer inmediatamente porque no podemos esperar más. Efectivamente, este es el programa inmediato, que tiene que ir acompañado de otro elemento. ¿Y cuál es ese otro elemento? Ese otro elemento es acompañar la recuperación.

Hasta aquí, no es que yo haya frecuentado el pasado, sino que, realmente, era necesario hacer un balance para explicar por qué un programa legislativo muy definido —que, además, está nítidamente escrito y con mucho detalle en el programa de las dos fuerzas políticas que ocupan el Gobierno en este momento— ha tenido que ponerse entre paréntesis —algo que será comprensible— durante algunos meses para afrontar algo que nadie podía pensar que nos iba a ocurrir. Pero ese paréntesis ya ha terminado y hemos informado a Europa de lo que vamos a hacer, que no es regodearnos o dejar todas nuestras esperanzas en un futuro estatuto, estatuto que queremos hacer y que debe ser el gran legado que esta legislatura dé al mercado de trabajo español. Este debe ser el gran legado que nosotros demos a las generaciones de trabajadoras y trabajadores, de jóvenes, de mujeres y trabajadores precarios. Tiene que ser un estatuto donde puedan mirarse. Seguramente, el Estatuto de 1980 —y lo digo con todos los respetos— ha sido, para generaciones de trabajadoras y de trabajadores jóvenes, un gran desconocido; lisa y llanamente, nunca han estado ahí más que de refilón; solo se han sentido acogidos por aquellos pasajes del estatuto que hablaban de la temporalidad. Eso es lo que tenemos que reformar y ese es el gran legado, pero no podemos esperar a una obra legislativa de indudable complejidad y con la que tenemos que andar con mucho cuidado.

Creo que hay que anticipar estos elementos y hay que acompañar la recuperación, y la recuperación tiene dos claves, respetando de manera escrupulosa el reparto competencial. Las políticas activas y las competencias que sobre ellas tienen las comunidades autónomas no son objeto de discusión por este ministerio, pero, obviamente, en el marco de la Ley de empleo —como la senadora conoce bien— se establece todo un reparto de cómo se lleva a cabo la coordinación en materia de políticas activas y cómo la conferencia sectorial juega un papel capital. Creo que nuestras políticas activas, y el marco de ejecución que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 20

corresponda a cada una de ellas, tienen que ser profundamente impulsadas y profundamente removidas. El primer elemento es que tenemos que evaluar nuestras políticas —lo digo claramente—, tenemos que ver para qué sirven las políticas activas y si realmente acompañan a la generación de empleo. Y no seamos ilusos. Yo no vengo aquí con ninguna teoría desconectada profundamente de la realidad. El Ministerio de Trabajo no tiene las llaves de la creación de empleo. ¡Ojalá las tuviéramos! Si la creación de empleo fuera tan sencilla como poblar los boletines oficiales del Estado, las gacetas oficiales de legislación o los diarios autonómicos, créanme, que ya hubiéramos creado todo el empleo posible. Pero, obviamente, ahí no está la creación de empleo. La creación de empleo es una responsabilidad compartida; por cierto, compartida también con las comunidades autónomas, titulares de la política industrial y del desarrollo económico, y compartida con el conjunto del sistema productivo, y esa política de creación de empleo tiene que tener aliados en las políticas laborales y aliados en las políticas de empleo. Las políticas de empleo, que tienen que ser evaluadas, deben, además, otorgar la posibilidad a los desempleados de tener itinerarios, de tener perfiles y acompañamientos personalizados. Tenemos que tomarnos muy en serio, y lo vamos a hacer, la orientación profesional de la gente que requiere del acompañamiento de los servicios públicos de empleo; los servicios públicos de empleo, los estatales, pero, también, los de las comunidades autónomas o, sobre todo, los de las comunidades autónomas, tienen que jugar un papel decisivo en un mercado de trabajo que tiene que confiar buena parte de su escenario a las transiciones profesionales, a garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres, entre trabajadores de edad madura y trabajadores jóvenes y que han de tener oportunidades de empleo a través de adecuadas políticas de acompañamiento y de recualificación de la mano de obra. De hecho, las nuevas tecnologías tienen que ser un aliado de las políticas de empleo. Por eso le decía que lejos de mí cualquier visión ludita. Las nuevas tecnologías tienen que ir ligadas de manera estrecha a nuestras políticas de empleo y tenemos que usar toda nuestra inteligencia, también la inteligencia artificial, no necesariamente para llegar a conclusiones malas, sino para establecer un nuevo horizonte.

Formación, políticas activas y una agenda ambiciosa de reformas, que no puede quedar demorada a la creación del estatuto del trabajo del siglo XXI —al cual no renuncia el ministerio y que, insisto, debe ser su gran proyecto—, en el marco de una estrategia de diálogo social, a la que llamo a sumarse al conjunto de las fuerzas políticas.

Señorías, si el mercado de trabajo tiene muchas anomalías, reconocamos todas y todos que en esta crisis ha habido también una anomalía verdaderamente llamativa, que deberíamos corregir de cara al futuro. La anomalía llamativa es que el enorme consenso social conseguido en torno a las medidas laborales —aunque, al parecer, no gustan a algunos grupos, grupos que, de hecho, empezaron votando directamente en contra de ellas, para, al final, darse con un canto en los dientes y acabar apoyándolas— no haya derivado en un consenso político. Esto es una cosa bastante extraña. Esa sí que es una desconexión entre teoría y práctica. Es la desconexión entre los elementos de diagnóstico claros que impulsan el diálogo social y el ruido político alrededor de estas medidas. En algunas ocasiones da la impresión de que algunos de los partidos de este país estarían más cómodos en un escenario profundamente desigual y de desempleo, con el único objetivo de poner peros al Gobierno.

Este es el programa de futuro del Ministerio de Trabajo, que es de todo menos poco ambicioso. Espero que ustedes puedan aportar todas sus ideas para su realización, porque, desde luego, su realización es impostergable.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Abrimos un turno de réplica, con la intervención de los grupos parlamentarios durante un tiempo de dos minutos.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto. El señor González-Robatto Perote tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidente.

Es curiosa la condena de la senadora de Bildu. Quiero recordar que hay también otros 379 casos sin esclarecer que ustedes no han condenado. Supongo, señores socialistas, que ustedes no aplaudirán por motivos evidentes.

Señor secretario de Estado, anomalía llamativa es el aumento del 45 % de cargos discrecionales, entre los que encontramos a la niñera del señor Iglesias, al amiguete de baloncesto del señor presidente, a la mujer del presidente, etcétera, así como un aumento sin precedentes de los cargos y de los enchufados. ¡Eso sí que es una anomalía llamativa!

No ha contestado a ninguna pregunta de cómo pretende solucionar el problema estructural del paro en España, más allá de entelequias que no van a llevarle a ningún lado. En cuanto al balance del pasado, se

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 21

ha saltado usted, curiosamente, la parte en la que gobernaba Zapatero, que es, curiosamente también, la peor que hemos pasado. Sus soluciones son palabras muy bonitas, pero a los hechos me remito. Nosotros —no sé si usted se refería a Vox cuando decía que hay partidos que le van a poner peros al Gobierno—, no lo dude, le vamos a poner peros, porque no dejan de darnos motivos, y a los resultados me remito. Vamos a ser un poco empíricos. Cuando están cayendo empresas y todo el mundo yéndose al paro, a ustedes se les ocurre la brillante idea de subir impuestos, y a eso le sumamos que aumentan la cuota de autónomos. Sin embargo, usted ha hablado aquí como si fuera quien estuviera creando empleo, pero no crea nada de empleo. Es todo lo contrario. Cada vez que ustedes tocan el tema del empleo, se destruye, pero no lo crean, no lo crean en absoluto. El empleo lo crean los trabajadores. A ustedes se les llena la boca hablando de los trabajadores, pero los han dejado abandonados en esta crisis. Ustedes hablan de igualdad, etcétera, pero están hundiendo la economía en el abismo de la ruina, y les da exactamente igual.

Senadora de En Comú Podem —a quien esto le parece una maravilla—, a lo mejor, su distancia con la realidad —que es la misma que la del señor secretario de Estado, y la misma que la del Gobierno— es lo que les ha llevado a comerse un rosco en Cataluña. No sé, a ver si se acercan un poquito más a los que se supone que les votan.

Es curioso que durante todo su planteamiento no se haya referido al problema gravísimo que tiene España. Usted ha hablado de los jóvenes, de las mujeres y de la brecha salarial, pero, oiga, en España es ilegal que haya brecha salarial, está protegido por la Constitución, y si es verdad que se contrata menos a las mujeres, los empresarios no las contratarían. Ustedes siguen en esa entelequia, porque no han trabajado su vida y no saben la realidad de las circunstancias.

Usted decía que la ministra identifica las cifras del paro como una patología estructural del mercado laboral. Pero, afortunadamente, no estamos solos en el mundo y podemos ver a otros países que funcionan y donde no se aplican estas medidas correctivas. Llevamos años y años, y la culpa es del PP y del PSOE, pero del PSOE también, que es que a usted le parece que todo lo malo lo han hecho los de azul. Vamos a ver, hagan un poco de examen, de autocritica, porque son ustedes los mayores causantes de paro. Es lo único que suben...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminado.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Ya he terminado.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario sigue ausente.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, la señora Vilà Galán tiene la palabra.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues aquí no ha trabajado nadie, excepto el señor Abascal, por lo que parece. Veo que la única manera que tienen de criticar las medidas que está tomando el Gobierno, desde el consenso social, es insultando, y me parece realmente lamentable tener que faltar al respeto, hacer acusaciones personales y pasar a la descalificación para no tener que hablar de política. Eso es lamentable. Pero, bueno, ladran, luego cabalgamos.

Eso significa que las medidas que está tomando el Gobierno son productivas, reales y, además, consensuadas; aunque quizás sea cierto que esto no se traduce a nivel político en el Congreso. Parece que en el Congreso hay mucha oposición a este tipo de medidas, pero, como decía antes, no hay tanta discrepancia entre los gobiernos autonómicos, que los hay de todos los colores y se han tenido que poner de acuerdo con el Gobierno estatal para ir implementando estas medidas y poder salir de esta crisis, de esta pandemia y de lo que vendrá. Evidentemente, lo que vendrá también nos preocupa y se requiere una salida de la crisis que sea feminista, que sea ecologista, porque la economía tiene que ser verde, tiene que transformar y seguir apostando por esos empleos verdes y por la calidad y la dignidad en el empleo. Y al fin y al cabo, eso es lo que el Gobierno se había propuesto antes de la pandemia: poder hacer frente a esa brecha salarial, a esa desigualdad entre hombres y mujeres, a ese paro juvenil estructural, pero, también, dignificar el empleo, porque sin empleo digno no podemos seguir adelante.

Creo que todas las medidas que está tomando el Gobierno, más todo el diálogo social, más todo el trabajo que se está haciendo en el ámbito internacional, a través de la OIT y a través de la Unión Europea, es el camino seguro, el camino que nos lleva a hablar de un salario mínimo europeo para luchar contra la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 22

precariedad y la desigualdad en Europa. No solo tenemos que hablar de desigualdad en España. El Partido Popular nos dejó el país más desigual de Europa, después de Letonia, en 2015. Hay que poder revertir esa situación y eso, evidentemente, pasa por salir todos juntos y juntas de esta crisis...

El señor PRESIDENTE: Senadora, vaya terminando.

La señora VILÀ GALÁN: ... a nivel europeo e internacional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Santiago Camacho tiene la palabra.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, señor presidente.

Gracias, secretario de Estado, por toda la exposición que nos ha hecho.

Estamos ante un panorama bastante difícil y en Ciudadanos creemos que lo mejor es sumar esfuerzos para revertir esta situación lo antes posible y lograr consensos y acuerdos entre todas las fuerzas políticas. Salir de esta situación es una cuestión de Estado. Son muchas familias las que tienen en juego el pan de cada día. Son muchas familias las que están sufriendo la incertidumbre, sin saber qué va a pasar el día de mañana. Son muchas familias las que no saben si su sector, donde han trabajado toda su vida, va a tener que echar la persiana y dedicarse a otra cosa. Con lo cual, insisto en la necesidad y la urgencia de que, entre todos, sumemos esfuerzos para revertir esta situación. Es necesaria la reactivación económica lo antes posible; es necesario tender la mano y, por supuesto, es necesario llegar a acuerdos consensuados, donde todos podamos aportar, donde estén recogidas todas las aportaciones de cada uno de los grupos políticos, para que podamos salir adelante.

Por otro lado, me quedaron pendientes dos preguntitas, que las voy a formular de forma muy corta. Una de ellas tiene que ver con los fondos europeos de recuperación y resiliencia, en cuanto a esa formación continua de la que el señor secretario nos hablaba y que es necesaria para todos los trabajadores. ¿Considera suficientes los fondos consignados para atender las necesidades de los empleados que llevan casi un año en esta situación? ¿Habrá una oferta formativa dirigida a estos trabajadores? ¿Qué objetivos perseguirá? ¿Han contemplado en sus previsiones formativas que los trabajadores en ERTE durante este año puedan incorporarse también a esa formación?

Por otro lado, cuando el SEPE empezó a reconocer las prestaciones por desempleo de los ERTE por fuerza mayor, en un principio, no se tuvo en cuenta los hijos a cargo. Se indicó que se regularizaría todo más adelante, de oficio, sin que el trabajador afectado tuviera que hacer ninguna reclamación. Por eso, y dado que ya ha transcurrido bastante tiempo desde el inicio del estado de alarma, me gustaría que nos diese información sobre la tramitación del complemento por hijo a cargo, ya que son muchas las familias afectadas que no pueden prescindir de esta ayuda, dada la situación de especial vulnerabilidad en la que se encuentran por la pandemia, y qué previsiones tienen para regularizar esta situación, con la saturación que sigue manteniendo el SEPE —aunque no dudo, por supuesto, de la buena voluntad de los funcionarios—, porque la realidad es que sigue habiendo muchas familias que todavía no han obtenido respuesta.

Muchas gracias, señor secretario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Ahedo Ceza tiene la palabra.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias.

Le agradezco, de nuevo, su segunda intervención.

Lo que nosotros le vamos a pedir es estrategia y actuación en lo que les corresponde. Nos ha concretado ya algunas cosas, por lo que estaremos atentos a ver cómo se van desarrollando. No obstante, ustedes hagan lo que les corresponde hacer, pero respeto escrupuloso al reparto competencial. También estaremos atentos a otras cuestiones, pues, como ya le he dicho, nos preocupa el tema de las políticas.

Es momento de pasar de las palabras a los hechos, y aunque usted nos ha contado mucho y, evidentemente, lo urgente lo tienen que solventar, creo que no deben desatender lo importante. Simplemente, mi grupo va a estar atento a lo que vaya haciendo el ministerio. Creo que ya nos conoce y en este momento estamos en disposición de colaboración y de responsabilidad, porque creemos que la situación así lo requiere, pues todavía es difícil y nos va a costar salir, pero sí les pedimos que lo le he dicho antes: hay

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 23

que solventar las cuestiones urgentes, pero también empezar a trabajar ya en las cuestiones del medio y largo plazo.

Por tanto, estaremos atentos y les tendemos la mano para trabajar en todo aquello en lo que hay que seguir trabajando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidente.

Simplemente intervengo para decir que hoy, día 3 de marzo, me tenía que solidarizar con esas cinco víctimas que necesitan verdad, justicia, reconocimiento y reparación en esta sociedad que queremos reconstruir entre todos, pero tampoco tengo ningún inconveniente en decir que todas las víctimas se merecen lo mismo.

Y dicho esto, efectivamente, lo importante no es llamarlo derogación o si hay que derogar los aspectos más lesivos o todos de la reforma laboral, lo importante es que compartimos que la reforma laboral de 2012 ha tenido unas consecuencias nefastas, y probablemente sin esa reforma, en estos momentos la crisis sanitaria, económica y social sería muy distinta. Por lo tanto, lo que sí compartimos es el diagnóstico, así como que de manera urgente hay que ir eliminando esos elementos que no funcionan y que no nos dejan avanzar y salir de esta crisis de otra manera.

Por tanto, para salir de esta crisis de una manera diferente, puede contar con Euskal Herría-Bildu, dando respuesta a la emergencia sanitaria, pero también a la emergencia climática, como le comentaba en mi primera intervención, y le agradezco, una vez más, la claridad que ha tenido hoy aquí con todos nosotros y nosotras.

Muchas gracias. *Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Rey, lamento decirle que usted ha pronunciado muchas palabras, pero pocas medidas concretas, y le planteo lo siguiente: ¿qué está haciendo su ministerio para evitar los despidos, por ejemplo, en empresas concretas como El Corte Inglés, BBV, Airbus —en Puerto Real, Cádiz, mi provincia— y la crisis empresarial en Abengoa, que puede dar lugar a más despidos? ¿Qué ayudas directas va a dar al sector de la hostelería, como se está haciendo en otros países europeos? ¿Por qué no apoya la bajada de impuestos que planteamos en el Partido Popular? Usted ha dicho una frase. Ha dicho que ustedes no tienen la llave para la creación de empleo, y eso no es cierto. Usted sí tiene la llave. En cuanto muevan la llave de bajada de impuestos, ayudas directas al sector de la hostelería, incluyendo agencias de viaje, y pagando a su tiempo todos los ERTE, sí fomentarían la creación de empleo. Otra llave que tienen para la creación de empleo. No sigan alentando la violencia callejera en Cataluña, que perjudica la imagen de España y echa para atrás a inversores extranjeros. No expropien viviendas, como está ocurriendo en Baleares, porque sí, eso también echa para atrás inversiones. Otra llave muy importante es que no sigan peleándose entre ustedes, los componentes del Gobierno. Las declaraciones del vicepresidente del Gobierno alineándose contra Rusia perjudica también la posición estratégica mundial de España. Todos esos son factores globales para la creación de empleo. Pongan en marcha ayudas directas a los sectores económicos que están sufriendo más esta pandemia, como digo, el sector de la hostelería. En España, se están movilizando ayudas entre el 2,1 % y el 6 % del PIB. Miren lo que están haciendo en otros países europeos, todos se sitúan en torno al 8 %: Italia ha movilizado un 8,7 % y Alemania un 8,9 %.

Por tanto, el Gobierno del Partido Socialista y Podemos, ¿qué lo que está haciendo? Muchas palabras y pocas acciones, y eso es lo que le pedimos en el Partido Popular: acciones concretas para los sectores. Y no me olvido del paro femenino. No ha anunciado nada, ninguna medida concreta para luchar contra el desempleo femenino. No ha anunciado ninguna medida concreta para atajar el desempleo de las personas con discapacidad y tampoco ha anunciado ninguna medida concreta para un sector de la población que lo está pasando peor, los mayores de 50 años.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 24

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gilabert Sánchez.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero decir que hoy la Comisión Europea ha facilitado datos oficiales sobre el apoyo estatal a las empresas por cada Estado miembro. Entre marzo y diciembre de 2020, según el PIB, España es el país, de largo, que más porcentaje ha destinado en ayudas según su PIB, el 7,3 %; Francia, el 6,4 %; Italia, el 6 %. (*Rumores*). Seguramente, los datos de la Comisión Europea también son falsos porque estarán hechos —ya sabemos— por la judeomasónica-socialista-comunista-bolivariana. (*Risas*). Estos datos son ciertos, lo otro no es cierto.

En segundo lugar, quiero aprovechar estos dos minutos, o el minuto que me quede, para agradecer especialmente a los empleados públicos y a todos los trabajadores de los servicios esenciales el comportamiento de todos estos meses. Sin ellos no podríamos haber salido adelante, y creo que es justo decirlo y que también haya un reconocimiento oficial por parte de los organismos y de los ministerios.

Y ya para acabar, quiero decir que al principio de mi intervención he hablado del Estado social, pues bien, trabajemos, colaboremos, cooperemos, cogerremos, tal como dice nuestra Constitución, cada día más en un Estado social democrático y de derecho.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Cierra el debate el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Muchísimas gracias, presidente.

Muchas gracias, senadoras y senadores. He pretendido compartir con ustedes el balance de las medidas del Ministerio de Trabajo y Economía Social y su futuro más inmediato, que pasa por un elenco bastante importante de medidas concretas. Supongo que se habrá despistado durante mi última intervención, señoría, pero, si quiere, podría concretar hasta los preceptos que hay que cambiar y en qué sentido hay que cambiarlos. Por lo tanto, tenemos por delante un gran reto al que, insisto, tendríamos que sumarnos todos de manera seria; y cuando digo de manera seria, es que cuando se debate sobre algo tan importante como el mercado de trabajo y todas las personas que dependen de él —algunas de ellas ahora sufriendo bastante, de lo que nos hacemos cargo—, sería bueno mantener un cierto nivel de coherencia y de rigor y no mezclar en la misma frase ayudas directas con bajadas de impuestos, o medidas concretas con violencia callejera. Esta especie de cóctel elimina y hace imposible cualquier tipo de debate riguroso. Es necesario establecer un debate riguroso, decir qué se va a hacer con los despidos, pero ustedes, cuando por primera vez en España se prohíben los despidos, votaron en contra del Real Decreto-Ley 9/2020.

Hay que debatir, insisto, con rigor porque necesitamos adoptar medidas urgentes en el mercado de trabajo. Por cierto, he de decir que este Senado ha contribuido decisivamente a dar muchas pistas al Ministerio de Trabajo de por dónde tienen que ir algunas de esas medidas regulativas. Quiero poner en valor la moción que hace apenas unos días estableció qué se debería hacer con los conocidos como *riders* o trabajadores que prestan sus servicios en plataformas; creo que es un colectivo muy desfavorecido, respecto del que hay que adoptar un criterio que los laboralice, que lleve a cabo un mecanismo de protección. Y en este debate riguroso y de terminología ha de quedar nítidamente claro que no se elige si uno es autónomo o es trabajador; esto es algo que depende de cómo se trabaja, y el Senado ha sido decisivo para hacernos entender que los *riders* trabajan de manera laboral, sometidos a dependencia y ajenidad, y el ministerio se propone actuar de manera coherente con ese criterio.

Efectivamente, tenemos que aprovechar todas estas reformas. Tiene usted razón, los ERTE son una oportunidad para incorporar la formación. Ya lo hemos hecho. Hemos considerado a los trabajadores en ERTE como colectivos prioritarios para nuestras acciones de formación. Lo hicimos hace un tiempo; en 2020, casi un millón de trabajadores en ERTE han disfrutado de cursos formativos destinados a mejorar sus capacidades. Tenemos un reto muy ambicioso por delante que pasa por hacer un diagnóstico; todos tenemos un claro diagnóstico de cuáles son las debilidades de nuestro mercado de trabajo, de cómo castiga, fundamentalmente, a las mujeres y a los jóvenes, y también a los trabajadores de edad madura para los que, afortunadamente, se recuperó el subsidio para mayores de 52, que había sido eliminado. A través de ese diagnóstico, tenemos que ir hacia una configuración del mercado de trabajo mucho más amable, integradora y respetuosa con los derechos sociales; en definitiva, miramos a Europa, al Consejo de Europa y a la Organización Internacional del Trabajo para crear un modelo de empleo decente que se

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 25

base en un trabajo de calidad y que, además, sea sostenible y compatible con el medio ambiente. Este es otro elemento decisivo que usted señalaba, senadora, que una futura reforma laboral, que normalmente ha dado la espalda a esos elementos, ahora los integre en sus propósitos.

En definitiva, señorías, les agradezco profundamente todas sus intervenciones. Quedo a su entera disposición. Para mí, lo decía al inicio, es un orgullo y un placer comparecer ante esta Cámara tan decisiva para la evolución de la legislación laboral en nuestro país. Desde luego, el diálogo es esencial en la acción del Gobierno; el diálogo entre las distintas sensibilidades políticas es un elemento capital, y nosotros lo vamos a practicar.

Así que muchísimas gracias. No abuso más del uso de la palabra porque, quizá, empiezo a ser pesado y reiterativo.

El señor PRESIDENTE: En absoluto. Muchas gracias, secretario de Estado.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL HA PREVISTO LA REPERCUSIÓN DEL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) EN LOS CENTROS ESPECIALES DE TRABAJO (CET).
(Núm. exp. 681/000074)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LOS CENTROS ESPECIALES DE TRABAJO (CET) AFECTADOS POR EL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI).
(Núm. exp. 681/000075)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL ES CONSCIENTE DE LA REPERCUSIÓN DEL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) EN LOS CENTROS ESPECIALES DE TRABAJO (CET), CON INDICACIÓN DE SI SE HAN PREVISTO OTRAS MEDIDAS COMPENSATORIAS.
(Núm. exp. 681/000076)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA AYUDAR Y FACILITAR A LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON VIH CONCILIAR LAS VISITAS MÉDICAS Y HOSPITALARIAS CON LOS HORARIOS LABORALES.
(Núm. exp. 681/000194)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE CONOCIMIENTO DEL GRAVE PROBLEMA QUE SUPONE EL PROCESO DE DESLOCALIZACIÓN A ESLOVAQUIA DE LA EMPRESA SCHINDLER, RADICADA EN ZARAGOZA, CON INDICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE PUESTOS DE TRABAJO.
(Núm. exp. 681/000206)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO.
(Núm. exp. 681/000677)
AUTOR: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPERB)
- PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA, DADA LA ESPECIAL SITUACIÓN QUE ESTÁ PASANDO EL SECTOR A CAUSA DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19.
(Núm. exp. 681/000689)
AUTORA: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 26

- PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROCEDER AL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LOS INSPECTORES Y SUBINSPECTORES DE LA PROMOCIÓN DE 2018, Y LA INCORPORACIÓN A SUS DESTINOS.
(Núm. exp. 681/000778)
AUTOR: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA INCORPORAR DE MANERA EFECTIVA A LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DE LA PROMOCIÓN DE 2018.
(Núm. exp. 681/000815)
AUTOR: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a los siguientes punto del orden del día: contestación del Gobierno a preguntas. Previamente, leeré las preguntas que se han retirado y que aparecen en el orden del día formuladas por sus autores.

Pregunta sobre si el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha previsto la repercusión del incremento mínimo interprofesional en los centros especiales de empleo. Pregunta del senador Josep Lluís Clries i Gonzàlez, del Grupo Nacionalista.

Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar la viabilidad de los centros especiales de trabajo afectados por el incremento del salario mínimo interprofesional. Pregunta también del mismo senador, el señor Clries y González.

Pregunta sobre si el Ministerio de Trabajo y Economía Social es consciente de la repercusión del incremento del salario mínimo interprofesional en los centros especiales de Trabajo, con indicación de si se han previsto otras medidas compensatorias. Del mismo autor, señor Clries i González.

Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para ayudar y facilitar a las personas trabajadoras con VIH conciliar las visitas médicas y hospitalarias con los horarios laborales. Autor: Mulet García, Carles, de Izquierda Confederal.

Pregunta sobre si el Gobierno tiene conocimiento del grave problema que supone el proceso de deslocalización a Eslovaquia de la empresa Schindler, radicada en Zaragoza, con indicación, en su caso, de las medidas previstas para evitar la pérdida de puestos de trabajo. Autor: Mulet García, Carles, de Izquierda Confederal.

Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en el ámbito del trabajo. Autor: Martí Deulofeu, Jordi, de Esquerra Republicana.

Pregunta sobre la previsión del Gobierno con respecto a la ampliación de los expedientes de regulación temporal de empleo en el sector de la hostelería, dada la especial situación que está pasando el sector a causa de la pandemia de la COVID-19. Autor: Ruiz-Sillero Bernal, María Teresa, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta sobre la fecha prevista por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para proceder al nombramiento como funcionarios de carrera de los inspectores y subinspectores de la promoción de 2018 y la incorporación a sus destinos. Autor: Sánchez-Garnica Gómez, Clemente, del Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta sobre la fecha prevista por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para incorporar de manera efectiva a los nuevos funcionarios de la promoción de 2018. Autor: Sánchez-Garnica Gómez, Clemente, del Grupo Parlamentario Mixto.

Estas son las preguntas retiradas.

- PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL CONSIDERA SUFICIENTES LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS Y DE RECURSOS HUMANOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE) PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE).
(Núm. exp. 681/000693)
AUTORA: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)

El señor PRESIDENTE: El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha solicitado el aplazamiento de la pregunta sobre si el Ministerio de Trabajo y Economía Social considera suficientes los medios tecnológicos y de recursos humanos puestos a disposición del Servicio Público Estatal de Empleo, SEPE,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 27

para la tramitación de los expedientes de regulación de empleo, ERTE. Autora: Ruiz-Sillero Bernal, María Teresa.

Dicho aplazamiento requiere una modificación del orden del día. Por lo tanto, solicito a las señoras senadoras y señores senadores que manifiesten si están de acuerdo con esta modificación. ¿Nadie se opone? ¿Lo hacemos así? (*Asentimiento*). Perfecto. Por tanto, es un acuerdo de la comisión, y como consecuencia de ello, queda aplazada la pregunta con número de expediente 681/000693.

Antes de iniciar la contestación de las preguntas por parte del Gobierno, les aclaro que los tiempos son los siguientes: cinco minutos para formularla el autor de la pregunta; cinco minutos para responder, en este caso el secretario de Estado; dos minutos y medio para la réplica, y otros dos minutos y medio para la dúplica. (*Rumores*). Se pueden extrañar ustedes, pero estos tiempos son los que aprobó la Mesa del Senado en su sesión de febrero de 2020. Por lo tanto, aunque personalmente les habíamos comunicado otros tiempos, son estos. En un futuro, en una reunión de Mesa y portavoces, tendremos que hacer un ajuste, pero ahora no daba tiempo y nos tenemos que ajustar a lo previsto por la Mesa. Me apunta el letrado, con buen criterio y, sobre todo, con mucho sentido común, que nada impide que cualquier senador o senadora pueda ser más breve, evidentemente. (*Risas*). Lo que no podía hacer la Mesa era modificar los criterios de la Mesa del Senado sin un acuerdo de Mesa y portavoces.

— PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL, CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON EL COVID-19, CON INDICACIÓN DE SU IMPORTE Y DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.

(Núm. exp. 681/000589)

AUTORA: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Sin más, comenzamos con la primera pregunta.

Pregunta sobre el número de contratos suscritos durante el estado de alarma por parte del Ministerio de Trabajo y Economía Social, cuyo objeto está relacionado con el COVID-19, con indicación de su importe y de los beneficios obtenidos. Autor: María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, formulo esta pregunta de manera oral sobre los contratos suscritos por el Ministerio de Trabajo durante el estado de alarma porque no he obtenido respuesta escrita. Le voy a proporcionar los detalles, por si usted no lo sabe. Se presentó esta pregunta el 19 de junio de 2020, y contestaron remitiendo de manera genérica a la web de la plataforma de contratación del Estado, donde hay un maremágnum de datos y es imposible encontrarlos. Presenté una discrepancia a la pregunta, y no contestaron. Y con fecha de 12 de noviembre, presenté una solicitud de amparo ante la presidenta del Senado, pero tampoco he obtenido respuesta.

No me extraña mucho porque una de las características de este Gobierno, del Partido Socialista y de Podemos, es la falta de transparencia. Ha recibido durante el último año una resolución contraria del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno por no facilitar los datos; una resolución cada día del año, cada día laborable. Eso demuestra que este Gobierno es ahora mismo el Gobierno menos transparente que hemos tenido, y así se acumulan cantidad de reclamaciones, incluso de los ciudadanos, porque no llegan esas contestaciones a las preguntas.

Por ello he querido formular de manera oral esta pregunta en esta comisión, así que espero su respuesta.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Gracias, señor presidente.

Como usted conoce, y veo que está pertrechada de los últimos elementos tecnológicos, todos y cada uno de los contratos que ha realizado el Ministerio de Trabajo y Economía Social durante la COVID están

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 28

publicados en la plataforma de contratación del Estado, y puede usted consultar hasta el menor de sus detalles. Si tiene alguna dificultad, estaré encantado de hacerle una relación pormenorizada.

El señor PRESIDENTE: En el turno de réplica, tiene la palabra la señora senadora.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

Esa es la pregunta y en ella le pido una relación pormenorizada de todos esos contratos que ha hecho el Ministerio de Trabajo. Han tenido dos oportunidades: por escrito no contestan, y ahora de forma oral, tampoco. ¿Qué ocultan? Es así de claro, ¿qué ocultan? Además, en ella también se pregunta que cuál es el beneficio empresarial del intermediario o de la empresa del contrato, y eso no viene en la plataforma de contratación del Estado. Entonces, ¿qué ocultan?

El Partido Popular ya ha denunciado que algunos empresarios han hecho negocio a costa de la salud, y eso se lo ha permitido su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos. Por tanto, si no contestan tampoco a esta pregunta oral, lo único que podemos decir es que cuando hay falta de transparencia es que hay algo que ocultar. Y usted sabe cuál es el mejor antídoto contra la corrupción, ¿no? La transparencia, la rendición de cuentas. Y si usted no lo dice, ya se verá.

Además, ya tenemos antecedentes de contrataciones hechas precisamente por su partido, Podemos, a personas afines a su partido político, contratos que han sido denunciados y contratos que algunos han tenido que ser anulados, y está ahí la hemeroteca y todas las preguntas que están haciendo los senadores del Partido Popular.

Así que, me reitero, por favor, conteste a la pregunta con los detalles pormenorizados de todos los contratos suscritos y cuál es el beneficio empresarial.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Tiene la palabra para la dúplica el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Yo entiendo que a usted le resulte difícil comprender la transparencia en la contratación pública, créame, y yo se lo voy a decir. No le puedo decir cuál es el beneficio de las empresas porque en una economía de mercado yo no sé cuáles son los resultados operativos de las empresas que contratan con el Estado.

Los procedimientos de emergencia relacionados con la covid, que ahora le haré pasar por escrito, son los siguientes. Dos expedientes de contratación para la adquisición de ordenadores portátiles para el desarrollo del trabajo no presencial con destino tanto al Ministerio de Trabajo como al Ministerio de Inclusión, uno por un importe de 157 650,90 euros, IVA incluido, y otro por un importe de 112 240,60 euros. Un expediente de contratación del servicio de desinfección específica para la COVID-19 en los edificios de los servicios centrales. La adquisición de sesenta portátiles y un terminal virtual Pure Secure 7000 para el desarrollo de trabajo a distancia con destino tanto al Ministerio de Trabajo como al de Inclusión y Seguridad Social, por un importe de 433 512,39 euros. Dos expedientes de contratación de la ampliación de la infraestructura de videoconferencia para el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el servicio de gestión del centro de atención al ciudadano para informar sobre la presentación de ERTE de fuerza mayor; fue una línea telefónica, por cierto, muy importante para desplegar los ERTE. Dos encargos a la empresa Tragsatec, como medio propio, para realizar las tareas de apoyo a la Dirección General de Trabajo en la tramitación de los expedientes de regulación temporal de empleo, por importe de 139 982,60 euros y 72 972,93 euros, respectivamente, con lo que la Dirección General de Trabajo pudo afrontar la avalancha de expedientes de regulación temporal de empleos derivados de la crisis. Tres contratos menores para la adquisición de seis generadores de ozono para la desinfección de edificios. El suministro de mascarillas quirúrgicas para su reparto entre el personal del ministerio y el suministro de componentes, ratones, teclados y auriculares, por un importe de 3434 euros, 14 985 y 3609,43, respectivamente.

En el caso del Servicio Público de Empleo, las contrataciones de emergencia fueron referidas a la higienización y desinfección de superficies y ambientes de las zonas de trabajo; al servicio de adquisición de ochenta portátiles; al refuerzo del centro de atención a usuarios; a la consultoría sobre mecanismos informáticos; a mil mamparas protectoras como medida preventiva frente a la COVID-19 y a la instalación de una línea 900 para evitar que los desempleados tuvieran que asumir el coste telefónico de atención a la ciudadanía. El importe total de adjudicación de estos contratos ha sido de 2 194 889,44 euros.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 29

Respecto del Fondo de Garantía Salarial, hicimos doce contratos referidos, respectivamente, a suministro de gel antiséptico; adquisición de estructura y desinfección de locales; transporte de mascarillas y gel; las mascarillas FPP2; 1200 botes de gel hidroalcohólico, con sus respectivos dosificadores y los recambios, y la adquisición de licencias de Microsoft y pantallas para ordenadores y trabajo en remoto. La suma total de estas adjudicaciones fue de 85 869,92 euros.

Creo que eso completa el conjunto de los contratos y la contratación derivada de la COVID-19 destinada a hacer frente normalmente, como puede usted comprobar, a los efectos de la pandemia, tanto en el refuerzo a la atención de los ciudadanos como a la posibilidad de trabajo en remoto para los funcionarios como para prevenir los contagios dentro del ministerio. Están públicamente incorporados a la plataforma de contratación pública, pero ahora intentaré que le hagan llegar esta relación para que pueda usted comprobarla de manera exhaustiva.

Y quedo a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

— PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DEJAR DE LIDERAR LA TASA DE DESEMPLEO EN EUROPA.

(Núm. exp. 681/000618)

AUTORA: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para dejar de liderar la tasa de desempleo en Europa, de la senadora María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, antes de formular la pregunta no quisiera dejar pasar dos afirmaciones que ha hecho en dos ocasiones: que si me resulta difícil que yo lo entienda, que si yo no lo comprendo. Y le pregunto: ¿eso por qué me lo dice, porque soy mujer y entonces lo entiendo menos? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Dos veces lo ha dicho, señor secretario de Estado, y esa información no la han dado por escrito por la opacidad y la falta de transparencia que tiene continuamente su Gobierno. Así que no vuelva a insinuar siquiera que a alguna mujer le resulta difícil entender algún dato. Muchas gracias. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

En cuanto a la pregunta, va en relación con la comparecencia llena de palabras vacías. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para dejar de liderar la tasa de desempleo? Medidas concretas, vuelvo a insistir ¿qué planes de empleo concretos tiene para los desempleados mayores de 50 años? Porque son muchos los que están en esas colas del hambre, con hijos que están estudiando y que no pueden acudir a sus padres para que los ayuden. ¿Qué está haciendo —medidas concretas— para solventar el desempleo de las personas con discapacidad? ¿Qué está haciendo de manera concreta para reducir el paro femenino? ¿Qué va a poner en práctica para ayudar al sector de la hostelería? Todas esas medidas concretas que le vuelvo a plantear por dos veces en la comparecencia anterior y que han quedado sin contestar.

No es bastante su palabrería de vamos a hacer, vamos a hacer... y el hilo conductor es modificar el Estatuto de los Trabajadores. Perfecto, modifiquémoslo, esa es una competencia, sobre todo, de las Cámaras legislativas, pero el Gobierno, que tiene el Poder Ejecutivo, ¿qué medidas concretas va a poner en marcha? Se van a movilizar muchísimos fondos europeo y ustedes, de manera engañosa, están haciendo creer que van a llegar a esas pequeñas empresas. A esa peluquería a la que ustedes le niegan la bajada del IVA no va a llegar esa ayuda a ese propietario; a ese pequeño autónomo que tiene una cafetería, a la que tampoco se le baja el IVA de la hostelería y a la que no están dando ayudas directas, tampoco van a llegar esos fondos europeos a esos pequeños empresarios.

Pues bien, respecto a esas medidas concretas que tiene que movilizar su ministerio, su Secretaría de Estado de Empleo, le reitero por tercera vez: qué va a poner en marcha, porque estos pequeños autónomos, estos pequeños empresarios necesitan saber qué medidas concretas va a poner en marcha su Secretaría de Estado de Empleo. Porque siempre habla de subsidios, esos subsidios que no llegan, y le puedo garantizar que las personas no quieren subsidios, quieren puestos de trabajo. ¿Qué va a hacer el Gobierno para garantizar los puestos de trabajo y para evitar que esos ERTE se conviertan en ERE? ¿Qué

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 30

va a hacer con todas esas grandes multinacionales que están convirtiendo los ERTE en ERE? Y ustedes mirando para otro lado y diciendo: se prohíbe el despido. Quién se cree eso, si se están produciendo despidos todos los días y ustedes están mirando para otro lado, se cruzan de brazos y, al contrario, están alentando políticas y acciones que destruyen el empleo por la falta de inversiones que vengan a España.

Muchísimas gracias. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Gracias, presidente.

Gracias, senadora Ruiz-Sillero. Nada más lejos de mi intención que cuestionar ni su conocimiento ni su sabiduría en ningún término. No sé si eso se ha desprendido de mis palabras, pero si hubiera sido así no tengo ningún problema en decirle que, desde luego, no ha propuesto alguno mío. O sea, síntase completamente liberada de que yo cuestione en algún aspecto su persona.

Lo que sí cuestiono es que usted banalice hasta estos extremos el desempleo, eso sí que lo cuestiono de manera muy profunda y no puedo dejar de reconocer que, incluso, me irrita. Es decir, establecer en una pregunta qué medidas tengo previsto adoptar para dejar de liderar la tasa de empleo en Europa, como si esto fuera una carrera a ver quién obtiene el ranking... Yo podría contestarle de muchas maneras, podría contestarle especialmente a usted de muchas maneras, incluso podría enseñarle un gráfico del liderazgo de desempleo (*El señor Pérez Rey muestra un documento a la comisión*), como este que preparó el equipo el otro día. No sé si ve qué años son estos, quizás desde lejos no lo vea, pero en los años 2012, 2013, 2014 creo que hay un liderazgo nítido en el desempleo, ¿no? Sin ir más lejos, el 27 %, 6 250 000 parados. Por lo tanto, lo que tiene que tener usted claro es que esto no se puede banalizar.

Y pregunta qué medidas concretas. Es que todo lo que hemos hecho son medidas concretas, señora Ruiz-Sillero, incluso me atrevería a preguntarle qué medidas concretas cree usted que no hemos hecho. Por cierto, por primera vez hemos pagado a los trabajadores autónomos; no sé en qué momento de la crisis anterior los ceses de actividad llegaron a los trabajadores autónomos, a los que teóricamente defienden de manera tan nítida. Hemos pagado prestaciones de desempleo, y no subsidios a gente en desempleo, prestaciones dentro de mecanismos de retención del empleo. Hemos conseguido retener el empleo a través de la solución de los ERTE, no hemos hecho de los ERTE un instrumento decorativo para ceñir el mercado de trabajo a instrumentos masivos. Hemos establecido un desarrollo de los planes de igualdad y de la transparencia retributiva, cuyas herramientas ultima actualmente el Ministerio de Trabajo para poder generar toda una serie de instrumentos que nos permitan combatir la brecha de género. Hemos destinado cantidades importantes a los centros especiales de empleo compensando incluso la subida del salario mínimo interprofesional de manera expresa. Hemos establecido mecanismos formativos para los trabajadores en ERTE. Hemos establecido modificaciones en la garantía juvenil para que los trabajadores incorporados a los ERTE pudieran acudir a las fórmulas de garantía juvenil. Hemos establecido también, por cierto, en el Estatuto de los Trabajadores mecanismos de formación dual universitaria en el artículo 12, que la senadora conocerá perfectamente. Hemos protegido a más de 3 500 000 de trabajadores, más los que se han acogido a los subsidios, que han cobrado puntualmente, que han cobrado puntualmente, no a través de ningún elemento ni ninguna falta de transparencia.

En definitiva, hemos hecho un esfuerzo para hacer justamente lo contrario de lo que ustedes hicieron cuando tuvieron que gestionar una crisis. Casi le podría decir que hemos usado su ejemplo como contrafigura: nítidamente, era lo que no teníamos que hacer. Y eso hemos hecho, lo contrario de ustedes, mantener el empleo. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

Mire, aquí tengo yo también un gráfico (*La señora Ruiz-Sillero Bernal muestra un teléfono móvil con un gráfico*). No sé si lo ve, se ve muy claro (*Rumores*): rojo, azul y rojo. ¿Aquí cómo está el pico? Rojo, con el Gobierno del Partido Socialista; aquí azul, Gobierno del Partido Popular, bajando; llega de nuevo el Partido Socialista con Podemos, izquierda, se dispara para arriba. Aquí tengo el gráfico, está muy claro.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 31

Banalizar los datos del paro es lo que ha hecho usted hoy aquí. Usted no ha pronunciado esa cifra de 4 000 000 de parados registrados, de esos 900 000 que están en un ERTE, que se van a convertir en un ERE si ustedes no ponen remedio, ni ha hablado tampoco de esos 600 000 trabajadores autónomos que están cobrando la ayuda por cese de actividad porque no tienen ingresos. Eso es lo que usted está haciendo, negar los datos reales de 5 500 000 de personas en desempleo.

Y quiere que yo le diga todo lo que no han hecho. Si el presidente —me va a decir que no— me dejara hablar 10, 15, 20, 30 minutos, quizás necesitaría hasta una hora —ya me está diciendo que no— le podría contar una tras otra todas las medidas que no han hecho, y si quiere le puedo mandar un dossier con todas las mociones que hemos presentado en las distintas comisiones el Partido Popular, todas con medidas concretas para la creación de empleo, se las puedo enviar y ahí tiene todo lo que tiene que hacer. Y, si quiere, también le puedo enviar todas las medidas que propone el presidente del Partido Popular, Pablo Casado, en nuestro programa electoral, ahí tiene las recetas que pondrá en práctica, ahí tendrá usted la llave que le permitirá al Gobierno crear empleo.

Muchas gracias. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Señor secretario de Estado, tiene derecho a la dúplica.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Gracias, señor presidente. Voy a intervenir muy brevemente.

Algunas de esas ocurrencias las conocemos y, lamentablemente, no nos han servido de mucho. Estaría bien que nos que nos aportaran idea serias, porque son bienvenidas todas y cada una de ellas.

Entender que los 900 000 trabajadores en ERTE o que los autónomos que están disfrutando el cese de actividad es un fracaso es el problema que ustedes tienen con las políticas laborales y de empleo en este país, que no comprenden sus dinámicas. Que estén 900 000 personas estén en ERTE significa que hay 900 000 personas que podrán reincorporarse a sus puestos de trabajo, y usted, sin ningún dato —y dígame cuáles son las fuentes de sus datos—, vaticina que se convertirán en ERE. No sabemos por qué, es el problema de trabajar desde la ausencia de rigor y desde la ausencia de constatación de las afirmaciones que se hacen. Usted no tiene ningún dato para afirmar eso y los mecanismos de protección que mejor han funcionado para usted constituyen un drama. Al revés, es una buena noticia que, ante una pandemia que obliga a paralizar la actividad, los ERTE estén funcionando y den cobertura a la gente que en estos momentos no puede realizar su actividad por motivos sanitarios, ajenos, por tanto, a la voluntad del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.

— PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL DE SU GESTIÓN REALIZADA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE) DESDE QUE COMENZÓ LA PANDEMIA.

(Núm. exp. 681/000696)

AUTORA: HEREDIA DE MIGUEL, MARÍA JOSÉ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a otra pregunta.

Pregunta sobre la valoración que realiza la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social de su gestión realizada del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE, desde que comenzó la pandemia. Autor: Heredia de Miguel, María José, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la senadora Heredia de Miguel.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Buenas tardes y muchas gracias por su comparecencia, señor secretario.

Mi pregunta, como ya se ha leído, va sobre la valoración que usted tiene de la gestión que su secretaría ha hecho durante la pandemia de un servicio público de empleo, la gestión de una administración. En nuestro país, muchas veces ha habido procesos que han puesto a prueba el funcionamiento de las administraciones, ha habido crisis económicas en las que era obligatorio acudir a los servicios famosos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 32

de mediación, arbitraje y conciliación, por los que pasaron millones de trabajadores para realizar miles de gestiones porque era obligatorio para acudir al desempleo y para muchas cosas más era obligatorio acudir a este servicio. También hubo procesos importantes en las regularizaciones de extranjería y también la administración se puso a prueba cuando el Gobierno del Partido Socialista decidió de la noche a la mañana que había que bajar el sueldo un 5 % a todos los empleados públicos de todas las administraciones. Lo publicó un lunes 24 de mayo y establecía que los recortes tenían que estar con efectos de 1 de junio, una semana, y además había que hacer recortes también en la paga extraordinaria del mes de junio, una semana. En una semana hubo que recortar el sueldo de más de 3 000 000 de empleados públicos y la administración respondió.

Yo no sé dónde estaba aquí el diálogo social, si estaba, como usted ha dicho, dormido, petrificado o qué. No creo que estuviera en ningún sitio el diálogo social cuando aquí se reguló la reducción de la masa salarial en un 5 %, la suspensión de la revalorización de las pensiones, la supresión de la retroactividad en el pago de las prestaciones de la dependencia, se dejó sin efecto la prestación por nacimiento o adopción de 2500 euros, se revisó el precio de los medicamentos, se redujo el gasto en farmacia, se suspendieron las ofertas de empleo público, etcétera. No sé dónde estaba aquí el diálogo social; desde luego, ustedes no nos reclamaron, sí que los sindicatos plantearon una huelga general el 29 de septiembre. Pero cuando hablen de diálogo social, tengan un poco en cuenta dónde estaba cada uno en qué momento, porque esto fue un golpe de *Boletín Oficial del Estado* y ahora, además de pedir que se les agradezca a los funcionarios el trabajo que están realizando, podrían ustedes restituirles lo que les quitaron de la noche a la mañana. Ese sí que sería un gran agradecimiento a su trabajo. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

Como digo, ha habido procesos muy complicados en los que la administración siempre ha respondido, pero, en este caso, el Servicio Público de Empleo no lo ha hecho, y no por los empleados públicos, como hemos dicho: la gestión ha sido nefasta y se contrapone con el comportamiento ejemplar de los empleados públicos y la paciencia infinita de los ciudadanos, que se han resignado ante los retrasos en el cobro de las prestaciones o la imposibilidad de contactar con su oficina.

Siempre que se habla del colapso del SEPE en el ministerio niegan la evidencia, pero los sindicatos afirman que el colapso existe y va a ir a más. Con los últimos datos del paro nos lo podemos imaginar. Mi compañera ha aludido a datos de ERE, de desempleo que van de 3000 en 3000 afectados —como El Corte Inglés, BBVA o Santander—, pero yo haría hincapié en algo de lo que ustedes hacen bandera, que es en lo del trabajo y el empleo decente y la precariedad. Porque, mire, es con el Partido Socialista y con ustedes en Empleo cuando las mujeres están limpiando por 2,15 euros la hora, y esto es una vergüenza y es inadmisible, y espero que ustedes hagan algo rápidamente, ustedes que sacan la bandera de la mujer, pues hay mujeres limpiando por 2,15 euros la hora con ustedes. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

De todas formas, yo vengo a hablar de la administración. Usted habla de falta de personal, pues me parece que poco partido se le ha sacado a los 1000 interinos o al contrato de Tragsatec, pero usted tiene la suerte de que ahora ni está el Estado en quiebra ni están prohibidas las ofertas de empleo público. Usted tiene esa grandísima suerte: contrate a todo el mundo que quiera, haga que los servicios funcionen, que se encuentra usted con esa grandísima suerte que otros no tuvieron.

Y respecto a informática, es verdad, los equipos cuanto más modernos mejor, pero es muy importante saber qué se le puede pedir y qué no a un equipo, para que no suceda lo que pasó con el volcado de datos en el que se borraron montones de datos de los afectados. Y lo que no se puede es legislar y dar instrucciones a golpe de ocurrencia, porque siempre habrá una ocurrencia que el equipo informático, por muy moderno que sea, no podrá hacer, y le recuerdo lo que sucedió con el cálculo de las prestaciones en los ERTE para las personas que tienen dos o más contratos a tiempo parcial. Ustedes lo calcularon conforme al real decreto ley, el real decreto ley era contrario a la ley, ustedes les quitaron dinero a los afectados y la mayoría de personas que tienen varios contratos a tiempo parcial son mujeres. Ustedes, con esa medida, quitaron dinero a las mujeres. Es decir, yo solo pido que haya cabezas que piensen, que probablemente no sea usted, que yo ya me imagino que usted tiene un equipo que le hace estas cosas, pero un equipo que maneja una administración tiene que conocer cómo funciona la administración, porque el equipo más moderno del mundo no puede calcular lo que a uno se le ocurre una mañana publicar en una instrucción o un decreto ley.

El señor PRESIDENTE: Senadora, vaya terminando, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 33

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Sí, perdón.

Por eso, yo le pregunto, más que cómo valora la gestión, que ya me imagino que será muy bien, si hay algo que rectificar, porque, de verdad, yo le deseo éxito, porque en este caso su éxito será el de muchas personas.

Gracias. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Muchas gracias, senadora.

El cóctel de su pregunta —por cierto, desviándose claramente de la pregunta inicial—, créame, es tan complejo que no hay equipo de ministerio que pueda asumirlo en su integridad. Así que, de alguna manera, intentaré poner orden en todo ese batiburillo, que no sé en qué año de la democracia ha comenzado y no se en cuál ha terminado. De hecho, pondré orden porque quiero aprovechar su pregunta precisamente para responderla de manera estricta. Usted me preguntaba cuál es la valoración que realiza la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social de su gestión realizada en el Servicio Público de Empleo Estatal, y voy a responder a esto porque quiero agradecer la labor que ha hecho el Servicio de Empleo Público Estatal, que ha sido heroica, si me lo permite, e ingente.

Le voy a dar los datos de lo que el Servicio Público de Empleo Estatal ha hecho, así que intentaré ceñirme estrictamente a lo que usted me pregunta, sin dejarme llevar por toda esta reflexión a la que nos ha llevado. Por cierto, todas estas medidas de protección social que el Servicio Público de Empleo Estatal ha llevado a cabo y que ha gestionado de manera adecuada cuentan, todas ellas, con el respaldo del diálogo social, incluso a lo que usted se refiere con los trabajos a tiempo parcial, donde hemos establecido un mecanismo de compensación para estos casos porque primamos la velocidad por encima de otras consideraciones, pero en cuanto pudimos, igual que hicimos con los hijos a cargo u otros elementos, regularizamos todas las prestaciones, primando, en primer lugar, el pago rápido de las prestaciones.

Mire, le voy a decir una cosa: me hubiera gustado que el Servicio Público de Empleo hubiera hecho esto de manera menos heroica —se lo voy a reconocer—, que lo hubiera podido incorporar a su dinámica cotidiana de actuación. Me gustaría que hubiera podido contar con los 11 000 profesionales que tenía el Servicio Público de Empleo en 2010 y no con los menos de 8000-7500 que tiene en la actualidad. Eso es lo que me hubiera gustado, un Servicio Público de Empleo fuerte, modernizado, digitalizado, con una plantilla motivada, que pudiera haber afrontado esta pandemia en mejores condiciones. ¿Pero sabe cuál es la noticia? Que aun así, con años y años de estrechuras, la mayoría de ellas, por no decir todas, derivadas de su gestión suicida de los servicios públicos y de la austeridad, la que impusieron a este país durante bastantes años, aun así, el Servicio Público de Empleo ha llevado a cabo su actividad, pagando las prestaciones antes del día 10, colaborando con las entidades financieras para que pudieran anticipar las prestaciones a los desempleados, abriendo nuevos subsidios, con la dificultad que eso tiene, incluido el de las empleadas de hogar —que no son una bandera, sino personas de carne y hueso—, y todo esto lo ha hecho el Servicio Público de Empleo con un enorme esfuerzo que yo, desde esta honrada y formal sede, quiero agradecer a sus funcionarios. Nos obligó, efectivamente, usted lo ha dicho, no a contratar 1000 interinos, a hacerlo con 1500 para reforzar el servicio y para dar cobertura a esos más de 3,5 millones de personas que han sido protegidas en los peores momentos de la crisis.

Por lo tanto, mi valoración de la actuación del Servicio Público de Empleo durante esta pandemia ha sido excelente, a pesar de las circunstancias: cargas multiplicadas por seis y siete han sido capaces de ser llevadas adelante de manera correcta y heroica. Y le voy a decir más, esta crisis ha tenido dos escenarios de confrontación: uno ha sido la lucha sanitaria, por la que estaremos eternamente agradecidos a médicos, enfermeras, a todo el sistema público sanitario, y el otro ha sido la trinchera social que ha protagonizado el Servicio Público de Empleo Estatal. Ojalá esto les sirviera a ustedes para comprender la importancia de lo público y para mimar los servicios públicos y cuidarlos. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.

Para réplica, tiene la palabra la senadora Heredia de Miguel.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Creo que no ha entendido mi pregunta, porque yo no le preguntaba cómo valora usted la labor de los empleados públicos, que la conozco de sobra; lo que le estoy preguntando

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 34

es cómo lo ha gestionado usted como secretaría general. Porque usted habla de reformas muy ambiciosas, que no digo yo que no sean necesarias, pero asusta que esas reformas salgan de la misma cabeza que ha cometido semejantes errores en la gestión de la administración, no los empleados públicos, la cabeza que ha gestionado. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

Es impresentable que en un servicio estatal, a estas alturas de la vida, haya dudas sobre si el silencio es positivo o negativo, sobre si la duración de las resoluciones tácitas o expresas es el mismo o no es el mismo; eso en un servicio público, en una administración, no es admisible.

Con el volumen de trabajo que ya acumulaba el SEPE y sus empleados, ¿a quién se le ocurrió que se volvieran a cargar los datos en octubre? ¿A quién? Porque eso fue una persona, fue una cabeza que lo pensó, y con eso lo que consiguió es que se quedarán sin cobrar en Navidades muchísimos afectados, porque por el simple transcurso de los plazos no podían llegar a cobrar en diciembre, y menos con el atraso que había. Y ahora, como son muy listos, hacen de la necesidad virtud y anuncia la ministra como gran medida que los ERTE se prorrogan sin necesidad de volcar de nuevo los datos. Solo faltaba eso.

Errores en el planteamiento de la atención al público, porque, oiga, ha sido un escándalo la compraventa de citas. Algo habrán hecho mal, ¿o no?, porque yo es la primera vez que lo he oído. Usted sabrá.

¿Cuántas veces han rectificado ya respecto al personal fijo discontinuo? ¿Cuántas veces? Si yo no le digo que no hayan rectificado en los ERTE el cálculo de las prestaciones de las personas que tienen varios contratos a tiempo parcial, pero mientras se mecanizaron los primeros, se recibieron las denuncias y se resolvieron los recursos, eso se triplicó el trabajo de los empleados públicos y luego lo han corregido, claro que lo han corregido, pero en ese transcurso el trabajo se ha multiplicado no sé por cuánto.

Sobre el subsidio extraordinario de tres meses que acababa en noviembre, la ministra envió una carta a todos los perceptores de subsidios, creando falsas expectativas y sabiendo que muy pocos perceptores iban a tener derecho a él porque era un subsidio muy restringido. Se crearon falsas expectativas y lo que se hizo fue crear un número importante de consultas, escritos, denegaciones y recursos, porque la gente esperaba ese subsidio. Si yo no le digo que al final no lo estén solucionando, pero lo que han hecho ustedes mismos con su gestión, con el capricho con el que regulan, con la rectificación continua de instrucciones y con la propaganda es colapsar o contribuir a colapsar los servicios. Ustedes, con esa gestión errática, han multiplicado el trabajo de los empleados públicos.

El señor PRESIDENTE: Senadora, vaya terminando, por favor.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Y yo no dudo del trabajo de los empleados públicos, que lo conozco, lo que le estoy preguntando es si usted tiene en cuenta que se ha cometido algún error y si está en su intención mejorarla. Porque, como le he dicho, lo que usted mejora en el Servicio Público de Empleo repercute en muchos ciudadanos, tómeselo así. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, tiene derecho a dúplica.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Muchas gracias, de nuevo, senadora.

Desde luego que mejoraremos el Servicio Público de Empleo todo lo que sea posible. No en vano, más de 100 millones de euros van a ser destinados a su digitalización y vamos a hacer una inversión muy importante, como tuve ocasión de decir en esta misma Cámara en la comparecencia de presupuestos. Por lo tanto, el Servicio Público de Empleo constituye una de las prioridades en las inversiones del Gobierno.

Además, le agradezco que usted también alabe la función de los servidores públicos que tanto esfuerzo han hecho por llevar esos subsidios, y le digo, con toda sinceridad y honestidad, que desplegar una red de protección social como la que ha hecho el Gobierno para frenar la pandemia en tan poco tiempo y llegando de una manera rápida y ágil —se lo digo en confianza y usted sabe bien de qué hablo—, no se crea que es tan sencillo; no se crea que es tan sencillo renovar prestaciones sin necesidad de hacer gestión alguna y establecer esto por real decreto ley. Sabe usted bien que son apuestas de gestión complicadas, que tienen procesos detrás muy severos y un estudio muy profundo de cómo funciona el SEPE y cómo funcionan sus posibilidades informáticas.

Yo creo, con completa sinceridad, que desplegar una red de protección social de este tamaño en apenas meses y manejando normativa de urgencia, el resultado no puede ser, en ningún caso, ni discutido

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 35

ni negativo. En todo caso, le agradeceré todas sus propuestas e intenciones de mejorar el servicio público de empleo, porque coincido con usted al cien por cien, es algo que necesitamos hacer para beneficio del conjunto de los ciudadanos. Va a ser una institución clave, lo ha sido ahora, pero lo va a seguir siendo en la recuperación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.

- PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL TIENE PREVISTO PUBLICAR, ANTES DE FINALIZAR EL AÑO, LA CONVOCATORIA DE FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS SOBRE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EN MELILLA.
(Núm. exp. 681/000705)
AUTORA: ACEDO REYES, SOFÍA (GPP)
- PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL VA A PUBLICAR ALGUNA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ANTES DE FINALIZAR EL AÑO 2020 O VA A OPTAR POR ESPERAR A QUE ESTAS COMPETENCIAS SEAN ASUMIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL A PARTIR DEL AÑO 2021.
(Núm. exp. 681/000708)
AUTORA: ACEDO REYES, SOFÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a las dos últimas preguntas. Al ser dos preguntas sobre el mismo tema y del mismo autor, se van a agrupar en una sola respuesta.

Pregunta sobre si el Ministerio de Trabajo y Economía Social tiene previsto publicar, antes de finalizar el año, la convocatoria de formación para desempleados sobre certificados de profesionalidad en Melilla.

Pregunta sobre si el Ministerio de Trabajo y Economía Social va a publicar alguna convocatoria de subvenciones antes de finalizar el año 2020 o va a optar por esperar a que estas competencias sean asumidas por el Ministro de Educación y Formación Profesional a partir del año 2021.

La autora de las dos preguntas es Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la senadora Acedo Reyes.

La señora ACEDO REYES: Gracias señor, presidente.

Bienvenido, señor secretario de Estado, a esta Cámara, lo esperábamos, muy buenas tardes y muchas gracias por su comparecencia.

Como ya ha leído las preguntas el presidente, pasaré a hacer una breve reflexión en torno a ellas. Y le reformulo las preguntas porque fueron hechas para ser debatidas en noviembre y por cuestiones de su agenda no pudieron ser debatidas. La pregunta es si tiene previsto el ministerio incorporar a la convocatoria del año 2021 el presupuesto de la convocatoria de formación para el empleo que en el año 2020 el Servicio Público de Empleo de Melilla, como usted debe saber bien, nos sacó a licitación y, por tanto, no ejecutó, o si directamente podemos considerarla perdida.

A priori, como le decía, pudiese parecer que la pregunta es extemporánea, sin embargo, viene muy al caso, porque ahora sí podemos hablar sobre hechos consumados y si existe o no voluntad política por parte del ministerio, en su caso de la secretaría de Estado de Empleo, de arreglar la situación y de rectificar.

Ya me hubiera gustado poder retirarla del orden del día, porque eso hubiese significado la palpable evidencia por parte de su secretaría de Estado del compromiso que tienen con la ciudad de Melilla en lo que a la formación para el empleo se refiere, pero como no ha sido el caso, no me queda más remedio que formularle esta pregunta. Lamentablemente no ha sido así y, además de lo que le decía, hilo con la segunda pregunta. Estas competencias hasta ahora venían siendo gestionadas por el Ministerio de Trabajo a través del Servicio Público de Empleo, pero a tenor de la publicación del Real Decreto 498/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, estas competencias han pasado a dicho ministerio, o por lo menos es lo que dice ese real decreto. Entonces, es sencilla la pregunta: ¿en qué estado se encuentra ese traspaso de competencias al Ministerio de Educación para la iniciativa privada en lo que a los certificados de profesionalidad se refiere y si ese traspaso de competencias podría poner de nuevo en riesgo esta convocatoria también en el año 2021, como ha pasado en el año 2020, que se ha dejado de sacar a licitación pública esta convocatoria para formación de desempleados?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 36

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.
Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Gracias, senadora, por su pregunta.

Sabe usted, y lo conoce bien porque lo acaba de mencionar de manera adecuada, que en materia de formación profesional para el empleo hay un nuevo reparto competencial entre los ministerios, que está hecho en aras de una formación para el empleo más eficaz y buscando una mayor empleabilidad. En concreto, sabe que toda la formación derivada o enderezara a culminar con certificados de profesionalidad está ahora en manos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y con una conexión muy estrecha con la formación profesional reglada. Y la formación profesional para el empleo vinculada a las especialidades productivas del Servicio Público de Empleo seguirá desarrollándola el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Es decir, se trata de vertebrar un sistema único de formación profesional para el empleo que nos dé resultados en la recuperación y que permita garantizar la cualificación y la recualificación de los trabajadores y las trabajadoras.

En concreto, y por lo que usted me pregunta, por el caso de la Ciudad Autónoma de Melilla, debo decirle que, con todas las particularidades que tenía el año 2020 —y que a ninguno, desgraciadamente, se nos escapan—, que nos llevaron a tomar decisiones muy importantes en materia de los fondos destinados a formación, entre otras cosas, por una dificultad de poder ejecutar a tiempo muy grande, quiero decirle que con la resolución de 10 de diciembre de 2019, la de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación en el ámbito exclusivo de Ceuta y Melilla, fueron llevados a cabo programas de formación tanto durante el ejercicio de 2020 como durante el ejercicio 2021; de hecho, se dieron veintitrés cursos que terminaron su programación en octubre o en los meses posteriores. Además, debo decirle que el Servicio Público de Empleo Estatal, el 12 de noviembre de 2020, estableció subvenciones a los programas de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo para llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Melilla durante este año 2020.

Le quiero decir, por tanto, que incluso con todas las dificultades que 2020 tuvo para ejecutar formación para el empleo en términos normales —con el distanciamiento, la imposibilidad de presencialidad y todas las dificultades derivadas de ese elemento— no hubo un problema en la división entre ministerios, las acciones formativas continuaron haciendo en la ciudad autónoma y, a partir de ahora, naturalmente, esas convocatorias se ajustarán al nuevo reparto competencial sin perjuicio de que este reparto competencial no elimina en absoluto la coordinación y la competencia necesarias en materia de formación para el empleo que, insisto, es un elemento clave en la recuperación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado.
Tiene la palabra con el derecho a réplica, la señora Acedo Reyes.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, soy melillense, no me haga usted trampas al solitario. Ustedes han dejado de sacar una convocatoria de 1,2 millones de euros porque la dejaron para el mes de noviembre, el mes de diciembre tuvieron un informe negativo de la Intervención del Estado, y han dejado 1,2 millones de euros de formación para el empleo, para formar a desempleados en certificados de profesionalidad homologados a nivel europeo. ¿Por incompetencia del ministerio o por qué? No me haga trampas al solitario, no me hable de escuelas taller, de talleres de empleo, porque eso me lo conozco perfectamente, y además le estoy preguntando por una cuestión muy concreta.

Ustedes son competentes directamente en Ceuta y en Melilla, en otros territorios no, pero aquí sí son competentes directamente, y ustedes, en vez de ser ejemplo de lo que tiene que ser el modelo gestión, son ustedes ejemplo de lo que no se debe hacer, y más aún en estos momentos. Me explico, en el año 2020 ustedes deciden reducir el presupuesto que había para certificados de profesionalidad, que había dejado el Partido Popular previsto en 3,2 millones de euros; ustedes lo reducen a 1,2 millones euros, en 2 millones de euros. No sabemos la razón, pero entendemos que es una decisión política equivocada, porque reducir dinero para formar a desempleados, en formación para el empleo, para su incorporación en el mercado laboral, siempre es una mala decisión política, salvo que esta esté fundada en que haya una ausencia de demanda, que no es el caso, porque en Melilla tenemos 9300 desempleados de una población de 87 000, estamos por encima del 23 %, competencia directa del ministerio.

¿Cuál es la razón que ha llevado a que ustedes dejen de publicar una convocatoria de 1,2 millones de euros para formación a los desempleados? Es lo que le pregunto, y le pregunto directamente: ¿esa

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Núm. 151

3 de marzo de 2021

Pág. 37

convocatoria que han dejado de publicar en el año 2020 la van a incorporar en 2021, como la directora del Servicio Público de Empleo se ha comprometido con las academias privadas? ¿Sabe usted la repercusión que este tipo de formaciones tiene en Melilla, que emplea directa e indirectamente a más de cincuenta personas, profesorado, empresas directas que trabajan en el suministro de materiales, en publicidad, etcétera, y que han dejado ustedes de dar formación a 400 desempleados, que al final son los que están en búsqueda activa de empleo y que tienen este derecho adquirido de formación? ¿Por qué lo han hecho? La pregunta es muy directa: ¿van ustedes a incorporar ese presupuesto en el año 2021, como se ha comprometido? Porque eso sería una rectificación por parte del ministerio y acertarían.

Ustedes no lo han hecho durante todo este tiempo por una dejación de funciones, porque no se puede publicar una convocatoria en diciembre, señor secretario de Estado, no se puede publicar una convocatoria en diciembre, porque las prisas siempre son malas consejeras. Y estas preguntas se la hago muy consciente de que hay todo un sector en Melilla pendiente de su contestación. Las dos preguntas son muy claras y le ruego que se ciña a lo que le estoy preguntando, porque son cuestiones muy concretas. ¿van ustedes a incorporar este dinero en la convocatoria del año 2021? Ya lo redujeron en 2 millones de euros, no hagan ustedes que Melilla siga perdiendo 1,2 millones del año 2020, que son muy necesarios, más aún cuando es competencia directa el empleo del ministerio y la situación de los desempleados en Melilla es muy complicada, y en situación de pandemia mucho más. Eso sería de agradecer por parte de los melillenses y además sería un acierto del ministerio. No sigan equivocándose.

Muchas gracias. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Gracias, senadora.

Le insisto en mi contestación inicial: la formación para el empleo de los trabajadores y trabajadoras y de los trabajadores y trabajadoras de Melilla y de todos esos elementos que se nutren en torno a la formación, naturalmente, son esenciales. Los fondos para formación del Ministerio de Trabajo y Economía Social están disponibles en el presupuesto, yo mismo los presenté aquí, y, naturalmente, en el marco de las competencias del Ministerio de Trabajo y Economía Social actuales, que no son los certificados de profesionalidad, procederemos a establecer los mecanismos de formación para el empleo necesarios en su ciudad autónoma. Y seguramente, aunque eso le corresponde responderlo a la secretaría general o al Ministerio de Educación y Formación Profesional, no me cabe ninguna duda de que con los certificados de profesionalidad ocurrirá lo mismo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, muchas gracias por su comparecencia, por sus respuestas a las preguntas orales.

Y a todas y a todos los senadores les agradezco su colaboración en el transcurso de esta sesión, que damos por finalizada. Gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y diez minutos.